Jueves 6 de Setiembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,737

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ...... 2 00 pesos oro
Por 6 meses ...... 10 50 »
Por un año ...... 20 00 »
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Eugenio y compañeros mártires.
Los santos mártires Cotido, diácono, Eugenio y sus compañeros en Capadocia.
San Zacarías, profeta, el cual ya muy anciano, habiendo vuelto de la Caldea, murió en su patria y fué sepultado junto al profeta Ageo.
249 días transcurridos, faltando 116 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 17 m. y entra á las 5 h. 43 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1837—Nacimiento de Federico Guillermo.
Federico, Guillermo, Cárlos, Jorge, Ernesto, Adolfo, Gustavo, gran-duque de Mecklemburgo, príncipe de Wenden, Schwerin y Rateburg, conde de Schwerin, señor de los países de Rostock y de Stargard, nacido el 17 de Octubre de 1819, sucedió á su padre, el gran-duque Jorge, Federico, Cárlos, José, el 6 de Setiembre de 1860, es general de caballería en el ejército prusiano, jefe del 2.º regimiento de lanceros prusianos de Pomerania n.º 9, propietario del regimiento austriaco de infantería húngaro n.º 31, doctor en derecho civil de la Universidad de Oxford, y se casó el 28 de Junio de 1843 con la gran-duquesa Augusta, Carolina, Carlota, Isabel, María, Sofía, Luisa, princesa de la Gran-Bretaña, Irlanda y Hanover, hija mayor del finado Adolfo, duque de Cambridge.
1792—Las matanzas de Setiembre en Francia.
(Véase nuestra efeméride del año anterior.)

EL SIGLO

Los Legisladores constituyentes

Sentimos tener que salir nuevamente al encuentro á *La Democracia* para combatir la interpretacion que dá á ciertos preceptos constitucionales.—Nos proponemos demostrar á nuestro ilustrado colega de una manera irrecusable, que los Legisladores constituyentes de 1830 tenian *del derecho* y de sus limitaciones constitucionales la misma nocion, exactamente la misma que nosotros hemos emitido, y que por consiguiente cuando consignaban en el artículo 146 de la Constitucion el derecho de todo habitante del Estado de dedicarse al trabajo, cultivo, industria ó comercio que le acomode, «como no se oponga al bien público ó al de los ciudadanos,» entendieron *limitar* aquel derecho hasta donde la conveniencia ó el interes público lo exigiera.

Las pruebas que vamos á presentar de nuestro aserto, no son inductivas, como las de nuestro apreciable colega: no tienen por base las doctrinas que profesemos sobre la naturaleza y la mision del Estado. Son testuales, son las manifestaciones explícitas de los mismos Legisladores constituyentes. Están consignadas en el manifiesto que dieron al pueblo oriental, al presentarle la Constitucion que habian elaborado.

En dicho Manifiesto se lee:

«Vuestros Representantes, siguiendo ese sentimiento nacional, han desenvuelto las bases en que se funda; han dividido los Poderes, separaron la formacion de las Leyes de su ejecucion y aplicacion; detallaron las atribuciones de cada uno, y reconocieron que residiendo la soberanía radicalmente en la Nacion, solo á ella por medio de sus Representantes compete formar las que se han de obedecer; *porque solo ella puede* IMPONER PRECEPTOS COERCITIVOS DE LA LIBERTAD NATURAL, CUANDO LO EXIGE LA FELICIDAD COMUN, *único y exclusivo fin de toda asociacion política.*»

Mas adelante se encuentra el siguiente párrafo.

«Entonces las Leyes dejan de ser la convencion que los hombres hacen entre sí, para reglar el ejercicio de sus facultades naturales, determinar la legalidad de sus acciones, *y lo que debe prohibirse á cada uno* POR EL INTERÉS DE TODOS.»

Y despues este otro.

«Si no tenemos bastante virtud para resignarnos, y sujetarlas (las pretensiones personales,) á los Poderes constituidos, nuestra Patria no existirá, porque su existencia depende *del sacrificio que hacen todos los individuos* DE UNA PARTE DE SU LIBERTAD, PARA CONSERVAR EL RESTO.»

Son casi las mismas palabras con que nosotros, hemos espresado nuestro pensamiento.

Las doctrinas de los Legisladores constituyentes son tambien las mismas consignadas en el informe de la Comision de Constitucion, en el que se dice:

«Continuando las esplicaciones de que he sido encargado, diré que la Comision, al redactar el proyecto en discusion, se propuso expresar en él todo lo que esencialmente debe contener una buena Constitucion, á saber: 1.º La declaracion de LOS DERECHOS QUE SE RESERVAN LOS CIUDADANOS, señalando el modo y condiciones de su asociacion.»

Basta y sobra con estas citas para demostrar que las doctrinas constitucionales de los Legisladores constituyentes no son las doctrinas de *La Democracia*. El sentido que daban á los preceptos de la Constitucion que redactaron, no es el que *La Democracia* quiere atribuirles, violentando el natural significado de las palabras, para ajustarlas á sus doctrinas como al lecho de Procusto.

Diga si quiere el colega que los Legisladores constituyentes estaban atrasados y profesaban ideas equivocadas acerca del Estado y acerca de los derechos individuales: pero no se canse en acudir á sutiles interpretaciones para esplicar torcidamente la verdadera inteligencia de los preceptos constitucionales.

Y puesto que *La Democracia* profesa el principio de que mientras la Constitucion esté vigente debe ser obedecida y acatada por todos, es consecuencia ineludible que debe serlo dándole el mismo sentido y la misma inteligencia que consta que le dieron los Legisladores que la redactaron y sancionaron.

Revista de la prensa

El primer artículo de *La Democracia* de ayer tenia por objeto escitar al público á concurrir al concierto organizado por la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular con el objeto de destinar su producto al sostenimiento de las clases normales establecidas por la misma. Nos lisonjeamos con la esperanza de que la culta sociedad de Montevideo habrá respondido cumplidamente á este llamamiento, tan justificado por los grandes servicios que la Sociedad de Amigos ha prestado y presta á la educacion.

Viene despues un editorial que tiene por objeto esplicar la interpretacion que en concepto del colega debe darse á la cláusula final del artículo 146 de la Constitucion. En nuestro editorial de hoy podrán ver los lectores los poderosos motivos que nos asisten para disentir en este punto de la opinion de nuestro estimable colega.

Se congratula por último en otro artículo al ver que anoche han debido celebrar su primera sesion los socios reunidos del Club Universitario, la Sociedad de Ciencias Naturales, la Filo-Histórica y el Club Literario Platense, llevando así á buen término el pensamiento de unificacion que hace poco se inició. La nueva asociacion científico-literaria llevará el nombre de Ateneo del Uruguay. Deseamos y esperamos que cuente largos dias de creciente prosperidad.

¡Qué cosas tiene *La Revista Mercantil*! Porque dijimos nosotros en nuestra revista de la prensa que en uno de los artículos escritos por *La Tribuna* sobre elecciones nos parecia traslucir cierto recelo de que sus exhortaciones para que todos concurran á inscribirse no obtuvieran completo éxito, el colega bautiza esta tímida opinion con el nombre de *veredicto*, lo transcribe testualmente y dice que basta y sobra con él para cerrar su discusion con *La Tribuna*.

Trata despues del asunto en que á nuestro juicio pisa el colega terreno mas sólido: de la rebaja de los derechos de Aduana. Aconseja al Gobierno que si ha de hacerla, la haga cuanto antes, en este mismo mes de Setiembre; porque solo así se reportaria desde el primer dia los beneficios de dicha rebaja y tocará los resultados de ella el erario público. La razon es que en este mes bajan á la capital los compradores de campaña á hacer sus acopios. Si se encontraran con la misma tarifa de Aduana y por consiguiente con los mismos precios altos de las mercancías, harán su acopio solamente por valor de tres ó cuatro mil pesos; pero si por efecto de una rebaja de derechos considerable, ven que los precios de los artículos les permiten ensanchar el campo de sus negocios vendiendo á los precios inmediatos, en vez de comprar por valor de tres ó cuatro mil pesos comprarán por diez, quince ó veinte mil. Al aumento de la renta que esto ocasionaria hay que agregar la consideracion de que el mayor capital metálico que por efecto de dichos acopios invirtieran los compradores, vendrá á Montevideo y Montevideo volverá á levantarse con mas rapidez.

Despues de este artículo vuelve el colega mercantil á las *conferencias libre-cambistas* insertando un trozo de ellas que tiene por objeto demostrar los perjuicios que causa el proteccionismo ó sean los derechos altos de Aduana á las clases obreras.

L' Eco d' Italia habla de los inconvenientes que produce la publicacion de los partes de la policía que diariamente aparecen en los periódicos. El primero que encuentra el colega es que se denuncia al público como culpables á personas que hecha la indagacion correspondiente por los Tribunales pueden resultar inocentes. El segundo nace de la frecuencia con que se designa como culpable á un individuo que lleva el mismo nombre y apellido que otro que nada ha tenido que ver con la policía. Y el tercero nace de las frases con que á veces se designan en los partes de policía ciertos atentados contra el pudor, ó ciertos hechos que ocurren en el seno de las familias. Por estas razones opina *El Eco* que convendria suprimir la publicidad de dichos partes.

Segun dice el colega, los periódicos de Buenos Aires están justamente indignados por la reciente Pastoral del Arzobispo de Buenos Aires contra la toma de Roma. Parece que la tal Pastoral es un tejido de injurias y de calumnias contra Italia, su pueblo y su gobierno. Con este motivo transcribe *El Eco* un artículo del *Operaio Italiano* de Buenos Aires en que excita á sus compatriotas á unirse todos para rechazar unánimes las injurias de la Pastoral de su ilustrísima.

Lo primero que nos llama dolorosamente la atencion en *La Tribuna* de ayer, es la noticia del fallecimiento del eminente ciudadano francés Adolfo Thiers. No es ciertamente sorprendente que un ataque apoplético sepulte repentinamente en la tumba á un hombre de ochenta años: pero no por eso es menos sensible que desaparezca del mundo el candidato para la próxima presidencia de la República Francesa, justamente en los momentos en que está empeñada la lucha entre los republicanos y los monárquicos de todos los matices. No por eso se debilita en lo mas mínimo nuestra confianza en el triunfo de la buena causa: no por eso creemos que el golpe que ha muerto á Thiers ha herido la idea democrática en Francia. Creemos, por el contrario, que todos los matices republicanos afirmarán y estrecharán su union ante el sepulcro del eminente hombre de Estado: que es envidiable privilegio de los ciudadanos que alcanzan [illegible]

Alberto Andrada

[illegible]

Las personas que han frecuentado la íntima amistad del Sr. Andrada y de su apreciabilísima compañera, saben que con el jóven Andrada ha desaparecido una preciosa existencia, una alma llena de virtudes y una inteligencia rica en halagadoras promesas para su país y para sus padres; pero aun los que no han cultivado esa relacion estrecha con el Sr. Baron de Andrada y no conocieron, por consiguiente, al hijo malogrado, conocen á los padres desgraciados, tan acreedores á la mas alta estimacion, á las mas ardientes simpatías de esta sociedad que ha hecho suyo, ayer, el duelo de aquel hogar desolado.

Pocas veces ha presenciado Montevideo un concurso mas numeroso y mas distinguido, disputándose el singular placer de estrechar la mano al padre acongojado y de atestiguarle hasta donde ha simpatizado esta sociedad con sus dolores y sus lágrimas.

Sabemos bien hasta donde es merecidamente estimado el Sr. Andrada en su país, pero mucho dudamos que allí mismo recibiese testimonio mas general y mas elocuente de aprecio, de consideracion y de simpatías con ocasion de un infortunio semejante.

En medio de las dolorosas impresiones que nos dominan, algo consolador nos ocurre y es que este triste suceso, viene á determinar nuevos y estrechos vínculos entre el Sr. Andrada y la sociedad de Montevideo.—El Sr. Andrada no olvidará jamás que la tierra oriental guarda los restos de su hijo primogénito, y que al mas grande dolor que tal vez haya esperimentado en su vida, se asoció con muestras inequívocas de sinceridad y simpatías el pueblo de Montevideo.

Correspondencia de Lisboa

PARA "EL SIGLO" DE MONTEVIDEO

Agosto 13 de 1877.

La Inglaterra empieza á sentir las consecuencias de su posicion en la cuestion de Oriente. No pudiendo mostrarse á la altura de los acontecimientos, no teniendo fuerzas para contener el progreso de las armas rusas en el Danubio, vá á encontrarse envuelta en una lucha en que corren peligro sus dominios en el Asia.

Un despacho de Bucharest dice que las noticias de Persia anuncian que el emir de Afghanistan habia declarado la guerra santa contra los ingleses.

Este incidente puede desviar algunas de las fuerzas del ejército inglés del Asia. Su causa ha sido la siguiente: En Julio, dos oficiales ingenieros ingleses, los señores Hewsun y Kunhart, yendo á inspeccionar los caminos de aquel país á orillas del Guelta, fueron atacados por tres naturales del país, quedando muerto Hewsun y herido su compañero. Una fuerza de cipayos ingleses que estaba cerca acudió sobre los asesinos y los mató á bayonetazos. De aquí el resentimiento del emir y el orígen del conflicto. El Afghanistan queda entre el Indostan y Persia. Es un país montañoso, ramificacion del Himalaya. Tiene ocho millones de habitantes.

El Afghanistan no es como la desgraciada república de Transwaal. Esta fué absorbida por la Inglaterra, que está siempre dispuesta á mostrarse fuerte con los débiles y que así ha conseguido dilatar sus posesiones. El presidente Burgers y el emperador de la Abysinia, víctimas de la prepotencia inglesa, han de encontrar sus vengadores. Hay para las naciones, como para los individuos, una Providencia que se encarga de vengar á los inocentes y de castigar á los culpables. La Inglaterra ha de ser castigada por su egoismo exagerado y por su desmedida ambicion.

En Oriente los turcos continuan batiendo á sus enemigos. No son batallas decisivas, pero no puede negarse que las ventajas últimamente obtenidas colocan á Turquía en condiciones superiores que pueden contribuir á conseguir la paz en mas favorables condiciones.

La toma de Selvi ha sido repetida en los telégramas de Oriente, los cuales aseguran haber caido en poder de Osman-Pachá y no de Mehemet-Alí.

Osman-Pachá, despues de haber recibido refuerzos, que elevan su ejército á 65,000 hombres, colocó con seguridad sus fuerzas en Rahova, Plewna y Lovatz.

Mehemet-Alí operaba al Este con Eyoub-Pachá y disponia de 70,000 hombres. Su objetivo era apoderarse del material de sitio con que los rusos iban á atacar á Rutschuk; pero segun otros informes, mandaba una de sus divisiones á ocupar á Tirnova.

La pérdida del puente Sistova seria para los rusos un desastre de tal naturaleza que no podria preverse su alcance en la actual campaña.

La confusion de los rusos en la batalla de Plewna fué grande, como se sabe, y dicen que dos cuerpos de su mismo ejército hicieron fuego el uno contra el otro, matando é hiriendo muchos hombres.

Esta equivocacion no fué notada hasta que los turcos empezaron el fuego dirigiendo la puntería contra los dos cuerpos que avanzaban.

Se ha confirmado la toma de Lovatz por los turcos, la cual fué ocupada por 4,000 musulmanes, la mayor parte de ellos huidos de la Bulgaria. La plaza solo estaba defendida por 500 cosacos, que huyeron á la aproximacion de los turcos.

En el campamento ruso, en Perelin, fueron descubiertos varios búlgaros alistados, que estaban sirviendo de espías á los turcos.

El general ruso Schakefiski, que figuró en la batalla de Plewna, dice que los turcos se hallaban atrincherados allí de tal manera, que solo se les veian los turbantes encarnados, y con las armas en los parapetos hacian vivísimo fuego sobre las tropas que avanzaban. Muchos soldados rusos caian muertos atravesados por varias balas, y la fusilería era tal que ningun ejército del mundo podria luchar ventajosamente contra ella.

Del otro lado de los Balkanes, Jeni-Segra, Razanlik, Karabunar y Hain-Boghar, cayeron en poder de las tropas otomanas bajo el mando de Suleyman-Pachá. En el combate que se dió cerca de Jeni-Segra, las tropas mandadas por el general Gourko fueron completamente derrotadas. Los rusos dejaron en poder de los turcos dos cañones y muchos artículos de equipage.

Las fuerzas rusas se vieron obligadas á retirarse hácia los desfiladeros en completo desórden. Suleyman-Pachá los iba picando la retaguardia.

Esta série de desastres debe haber afectado mucho al príncipe Tcherkaski, que en su calidad de gobernador de la Bulgaria habia ya nombrado los gobernadores, los vice gobernadores y los presidentes de los consejos fiscales de los *sandjaks*, en que intentaba dividir esta provincia. En el mismo dia en que los turcos ganaban la batalla de Plewna, que cambió el carácter de la campaña, el príncipe Tcherkaski, no pudiendo proveer el resultado de la accion, mandaba publicar los nombramientos de los nuevos funcionarios para los *sandjaks* de Sistova, Tirnova y Rustchuk. Por ahora parece que su trabajo ha sido completamente perdido.

El *comité* slavo de Moscow tambien, segun parece, quedó poco satisfecho con el resultado de aquella batalla, á juzgar por la siguiente circular que envió á los periódicos europeos, declaradamente rusófilos: «Las derrotas del ejército ruso han humillado á los slavos y han dado una leccion á los gobernantes del pueblo ruso. Pero serán provechosas para la Rusia, por que ponen en evidencia que, cualesquiera que sean los recursos del imperio, la poderosa nacion rusa no puede llegar á ser verdaderamente grande, mientras no disfrutare *libertad individual* y no tuviere *administracion responsable*.»

El *comité*, por lo que se observa, no se muestra satisfecho con el sistema despótico del gobierno, en su país.

De todas las batallas dadas hasta hoy en Oriente, la de Plewna ha sido, sin duda alguna, la mas importante.

En los periódicos ingleses viene una descripcion minuciosa de ese combate, hecha por los corresponsales que se hallan en los ejércitos beligerantes.

El dia 20 de Julio se dió la primera batalla de Plewna. Los rusos, cuando tomaron á Nicópolis, no ocuparon esa posicion importante, y los turcos que venian en socorro de su ciudad, encontrándola cercada, ocuparon á Plewna, que quedando en el flanco de los rusos, no podia dejar de incomodarles. Reconociendo un poco tarde el error que habia cometido, el general Krudener, mandó tres regimientos á la citada plaza. Entraron en ella sin obstáculos, pero apenas se hallaron dentro se vieron en todas las ventanas y tejados soldados turcos que los fusilaron sin piedad. Tuvieron que retirarse apresuradamente, perdiendo en ese desastre unos dos mil hombres.

El dia 22, el príncipe Chakoffskoi que se hallaba ya próximo de los Balkanes, recibió órden de marchar sobre Plewna con una brigada de infantería y otra de caballería, al mismo tiempo que el 9.º cuerpo de ejército, que estaba en Nicópolis, debia tambien operar en la misma direccion. Los turcos, bajo las órdenes de Osman-Pachá, habian recibido refuerzos y estaban formando un número de 30 á 40,000 hombres.

El dia 28 de Julio las fuerzas rusas, destinadas al ataque de Plewna, se componian de dos brigadas y una division, bajo las órdenes del príncipe Chakoffskoi, y de un cuerpo de ejército mandado por Krudener.

El cuartel general del primero estaba en Karajal-Busgarski, y el del segundo en Kalisnat, á ocho millas de distancia.

Krudener fué el que tomó el mando por ser el mas antiguo. Los turcos ocupaban excelentes posiciones en semi-círculo, apoyándose por los dos flancos en el rio Wid. El general Skobeloff llegó con una brigada de caballería rusa, con órden de ocupar la posicion de Lovea, entre Plewna y los Balkanes, pero ya la encontró ocupada por los turcos. El dia 30 por la mañana, estaban preparados los rusos para el ataque, pero el general Krudener quiso dar un dia de descanso á sus tropas.

Las fuerzas de los rusos se componian en su totalidad de 32,000 hombres de infantería, 160 piezas y tres brigadas de caballería. El dia 31 amaneció nublado, y los rusos principiaron el ataque, notándose desde luego el defecto de estar sus dos alas muy apartadas la una de la otra y nada ligadas entre sí. Para tomar á Plewna tenian que atravesar un terreno escabroso, en que por tres veces se vieron obligados á subir y bajar colinas bien guarnecidas por la artillería turca.

El príncipe rompió el combate atacando y tomando á la bayoneta la aldea de Radisovo, que la artillería rusa ocupó inmediatamente. Para continuar el ataque el príncipe debia esperar que entrase en línea el general Krudener. Pero como los movimientos de éste eran muy lentos, el príncipe se impacientó y á las dos y media dió órden de atacar las posiciones inmediatas. Las columnas de ataque bajaron arrojadamente los oteros, bajo un fuego terrible; vacilan, se dispersan un poco bajo las balas turcas, pero reunidos de nuevo por los oficiales, toman á la bayoneta el primero y el segundo reducto de los enemigos. En este estado todavía el príncipe debia esperar la llegada de Krudener, que decididamente parecia no haber sido feliz en su ataque.

El príncipe redobló su temeridad. Lanzó sus tropas fatigadas sobre nuevos atrincheramientos. El fuego de los turcos las diezmó despiadadamente. El príncipe mandó entonces en su socorro las brigadas de reserva. Nada consiguió. A las seis el enemigo volvia en masa, recuperando sus antiguas posiciones y el príncipe se vió obligado á ordenar la retirada. Para retirarse no tenia ya el general ruso tropas que cubriesen el movimiento retrógrado, y la retirada se cambió en fuga, pero fuga á la desbandada y el espectáculo llegó á ser verdaderamente horrible.

Hasta las cuatro de la mañana no lograron verse libres de la persecucion de los turcos.

El ala mandada por el príncipe, apenas conservaba tres brigadas, pues perdió 5,000 hombres. Solo un batallon de infantería perdió 300.

Entonces fué cuando se recibieron noticias de Krudener.

Tambien habia sido rechazado con pérdidas crueles y se retiraba sobre Osma.

Este acontecimiento hizo desmayar, como es de suponer, el entusiasmo de los rusos, obligándoles á tomar algunas providencias con el fin de aumentar sus fuerzas.

Por órden del Czar van á ser movilizadas, la guardia y varias divisiones de línea para marchar cuanto antes al Danubio y al Cáucaso.

Aseguran los periódicos estranjeros, que por un ukase, firmado en Biela, se ordena tambien la movilizacion de 18,000 hombres de la primera *landwehr*.

Se compone la guardia imperial de tres divisiones de infantería, cuyos regimientos están formados de cuatro batallones; de tres divisiones de tres divisiones de caballería y de seis baterías de artillería montada. Este cuerpo escogido tiene la fuerza de un cuerpo de ejército. La *landwehr*, ó lo que le corresponde, está destinada á sustituir el contingente 8.º de campaña y se compone de hombres que están con licencia en tiempo de paz y que á la primera órden forman ciento sesenta y cuatro batallones, de los cuales cuatro se agregan á la guardia imperial.

Dicen de Orsova, que el estado mayor ha abandonado definitivamente su primitivo plan y concentra sus tropas. Se esperaba que los ataques sobre Plewna y Lowatz se repitieran en breve, no pudiendo el ejército ruso operar seriamente ni en los Balkanes ni en el cuadrilátero, sin apoderarse antes de las posiciones que amenazaran sus flancos. Se considera la marcha de Osman-Pachá de Widdin á Plewna, como una maniobra de las mas hábiles, cuya realizacion no honra mucho la prevision de los generales rusos y rumanos.

En Sistova hay mas de 1,800 heridos, que necesitan de todo auxilio, y otros 800 fueron transportados á Bucharest.

El *Diario de San Petersburgo* dice que los rusos tienen actualmente, entre el Danubio, el Lom y el Osma, seis cuerpos de ejército designados por los números 4.º 5.º, 10, 11, 12 y 13, que á 30,000 hombres cada uno forman un total de 180,000 hombres.

Por su parte los turcos cuentan con unos doscientos cincuenta mil hombres, apoyados en plazas fuertes. El plan actual de los rusos parece ser el efectuar una concentracion del ejército del Danubio que se dividirá en dos cuerpos, uno que operará entre Plewna, Nikópolis y Sistova, y otro á lo largo del rio Jantra; mientras que un tercero defenderá las posiciones conservadas de los Balkanes.

Del Asia se sabe que volvieron á empezar las operaciones; pero se sigue ignorando cual de los combatientes alcanza ventajas.

De Sukhum-Kalé dicen al *Daily Telegraph* que la escuadra turca acorazada, bajo el mando de Hobart-Pachá, bombardeó un fuerte ruso en Tchamchira. Los cañones rusos fueron desmontados y destruido el fuerte.

Hobart-Pachá embarcó en seguida seis mil hombres de tropas turcas, acampadas en las inmediaciones de Tchamchira, que ocupaban una posicion muy crítica por causa de la llegada de los refuerzos rusos.

El embarque se hizo con felicidad, desembarcando las mismas tropas el 2 de Agosto en Sukhum-Kalé.

Muchas familias circasianas, por miedo á los rusos se embarcaron en la escuadra turca.

Hobart-Pachá recibió órden de tomar el mando en jefe de todas las fuerzas navales otomanas del Mar Negro y reunirá á sus órdenes veinte buques de guerra, además de varios transportes.

Ya no se habla de paz; despiértanse temores de que la alianza de los *tres* emperadores de Rusia, Alemania y Austria, la cual se dá como cierta, dé por resultado la division de la Turquía por las tres potencias aliadas. Siendo así, la situacion de Inglaterra, se hace cada vez mas crítica, y de seguro que ni siquiera le valdrá el *inmortal* sir Theophilus Shepstone, dictador de Transwaal. Todo esto son consecuencias de una pésima política. Inglaterra tiene uno de dos caminos que seguir, ó adoptar la intervencion, y en ese caso no debia haber proclamado su neutralidad, ó abstencion completa, y en ese caso no debia haber amenazado á Rusia, enviando armas y municiones á Turquía, queriendo ocupar á Gallipoli y Scutari.

Nadie puede entre tanto prever cuál será la solucion del problema oriental.

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Setiembre 5 de 1877.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito para no interrumpirla en sus trabajos.

TENIENTES CORONELES

D. Camilo Carrasco—1833, empezó sus servicios en esta fecha, no hay datos; 1839, Febrero 28, alférez, con despacho; 1840, Junio 17, teniente 2º, anotado; 1841, Marzo 8, teniente 1º, no hay datos; 1843, Febrero 11, capitan, no hay datos; 1865, Junio 17, sargento mayor, con despacho; 1872, Febrero 20, teniente coronel, con despacho. 38 años de servicios constatados en el ejército de línea, 8 años 6 meses y 20 dias sitio de Montevideo; total 46 años 6 meses y 20 dias.

D. Faustino G. Lopez—1853, Setiembre, teniente 1.º á las órdenes del general Medina, no hay datos; 1853, capitan, no hay datos; 1863, en este grado hizo la Cruzada Libertadora, no hay datos; 1870, Octubre 6, sargento mayor efectivo, siendo graduado anotado; 1872, Enero 3, teniente coronel efectivo. 9 años constatados hasta que este jefe acredite sus servicios anteriores al año 1870.

D. Juan J. Gomensoro—1859, guardia nacional en el batallon 2.º de guardias nacionales; 1865, Mayo 24, teniente 1.º de guardias nacionales; 1870, Marzo 5, teniente coronel de guardias nacionales; 1872, Febrero 28, teniente coronel graduado, sargento mayor efectivo, con despacho; 1876, Abril 19, teniente coronel con despacho. 5 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Pedro Sagrera—1838, ciudadano armado á las órdenes del coronel Silva, no consta; 1839, sirvió en el detall del ejército, no hay datos; 1843, Febrero 6, capitan con despacho; 1868, Febrero 29, sargento mayor siendo graduado, con despacho; 1872, Febrero 29, teniente coronel graduado, con despacho; 1875, Mayo 26, teniente coronel efectivo, con despacho: 34 años de servicios constatados en el ejército de línea: 8 años, 6 meses y 20 dias, sitio de Montevideo: total 42 años, 6 meses y 20 dias.

D. Antonio Pedemonte—1842, empezó sus servicios en esta fecha como oficial en el batallon Estramuros, no hay datos; 1841, Julio 16, ayudante mayor siendo teniente 1.º, con despacho; 1846, Julio 20, capitan con despacho; 1868, Febrero 29, sargento mayor, con despacho; 1872, Febrero 20 teniente coronel. 34 años de servicios constatados en el ejército de línea, 8 años 6 meses y 20 dias, sitio de Montevideo, total 42 años 6 meses y 20 dias.

D. Isidro Carrion—1849, Agosto, soldado de artillería, anotado; 1852, Setiembre 2, cabo 2.º nombramiento; 1855, sargento 1.º nombramiento; 1856, Febrero 11, sub teniente con despacho; 1865, Mayo 19, teniente 1.º con despacho; 1868, Agosto 5, sargento mayor, siendo capitan con despacho, 1872, Febrero 20, teniente coronel con despacho. 23 años de servicios constatados en el ejército de línea, 3 años sitio de Montevideo, total 31 años.

D. Ciriaco Burgos—1838, Guardia Nacional (no hay datos); 1841, oficial del regimiento de policía; 1843, sub-teniente y teniente 1º. del batallon Extramuros; 1847, capitan (no hay datos); 1854, sargento mayor, (no hay datos); 1865, Mayo 19, teniente coronel graduado, siendo sargento mayor, despacho; 1872, Febrero 28, teniente coronel efectivo, despacho. 12 años de servicios constatados en el ejército de línea hasta que acredite sus grados anteriores al despacho de teniente coronel graduado para computarle con ellos el sitio de Montevideo.

D. Juan A. Rodriguez—1836, cabo 1.º en la division del coronel Lopez (no hay datos); 1853, sargento y oficial (no hay datos); 1857, capitan de la G. N. (no hay datos); 1864, sargento mayor (no hay datos); 1868, teniente coronel graduado siendo sargento mayor y con antigüedad de 17 de Agosto de 1865, despacho; 1872, Mayo 27, teniente coronel efectivo con despacho. 12 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Eusebio Geronna—1870, cirujano del ejército (no hay datos); 1871, Junio 3, cirujano del ejército como teniente coronel anotado; 1872, Diciembre 28, teniente coronel cirujano de ejército anotado: 6 años de servicios constatados en el cuerpo de sanidad del ejército.

Comision de Revision y exámen del Escalafon Militar.

Los jefes nombrados á continuacion se presentarán á esta Comision con los despachos que acrediten sus grados y empleos militares hasta el dia 9 del corriente, de la una á las 3 y media de la tarde.

Teniente coronel graduado D. Julian Borches.
« « « « Lino G. Arroyo.
« « « « Nicolás Bordas.
« « « « Manuel Aguirre.
« « « « Lino Fernandez.
Sargento mayor D. Francisco Varela.
« « « Santiago Feonandez.
« « « Andrés M. Zarrazola.

Montevideo, Setiembre 5 de 1877.

Felipe Fraga, Presidente.
Rómulo Igarzábal, Secretario.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

(POR EL "LIGURIA")

A dar crédito á los telégramas oficiales recibidos de Constantinopla, los rusos sufrieron nuevos reveses en las acciones empeñadas con el enemigo despues de la batalla de Plewna.

De la primera de estas acciones, el combate de Selvi, que tuvo lugar el dia 5 del pasado, ya dimos ayer noticia á los lectores sin agregar pormenores que aun se ignoraban,—de la batalla de Loftcha, trabada el dia 7, nada mas decian los últimos despachos, limitándose á comunicar que los rusos despues de un combate que duró dos dias habian sido rechazados en Lowratz con grandes pérdidas.

En los diarios de Lisboa del 16 del pasado fecha de la salida del *Liguria*, encontramos ya algunos detalles de esos combates que fueron dos y no uno como lo hacia suponer un telégrama de Bucharest, y por ellos vemos confirmada la victoria de los turcos.

Como nuestro principal intento en las reseñas relativas á la guerra de Oriente, ha sido informar detenidamente á los lectores sobre la marcha de las operaciones que allí se van sucediendo, registraremos todavía en primer lugar lo que se sabia respecto de los últimos combates.

Despues de la batalla de Plewna, que tan fatal fué para los rusos, el ejército otomano, afirmándose en sus posiciones y tomando por objetivo á Tirnova, estendió sus columnas hasta Selvi, procurando incorporarse á las fuerzas de Mehemet-Alí-Pachá, para emprender el ataque de Tirnova.

Por su parte los rusos, mientras recibian refuerzos y se preparaban para nuevas batallas, procuraban impedir la aproximacion del enemigo y entonces fué á lo que parece, cuando se trabaron con él algunos combates parciales en los alrededores de Tirnova.

La accion del 5 del pasado en Selvi tuvo lugar entre la caballería de los dos ejércitos, procurando los rusos impedir que el enemigo avanzara en direccion á aquel lugar.

Segun despachos de Constantinopla, el triunfo cupo á los turcos que se retiraron despues de algunas horas de combate—Sin embargo, un despacho de Bucharest dice que los turcos fueron rechazados.

El segundo combate del dia 7 lo dirigieron los rusos contra Lowatz centro del ejército turco de Plewna, el cual dueño de Lowatz (Loftcha) y de Selvi, tenia como dijimos, un objetivo natural que era Tirnova y por eso enviaron los rusos el dia 6 en aquella direccion una columna de caballería y circasianos, la cual parece fué rechazada. Al dia siguiente, 7, los rusos juzgaron propicia la ocasion para atacar el centro de la línea enemiga en Lowatz, pero á su turno fueron rechazados, lo que llevó al gobierno otomano á decir que sus tropas quedaron victoriosas despues de dos dias de combate.

Segun un despacho de Viena, estos combates no tenian gran importancia y eran apenas el resultado de las descubiertas que los rusos tentaban para dar la nueva batalla contra el ejército turco en Plewna.

Noticias de Viena anuncian todavía otros triunfos alcanzados por los turcos.

En la Dobrudja, Audayet-Pachá, al hacer un reconocimiento próximo á Medjidié, encontróse con dos escuadrones de caballería rusa con los cuales trabó un combate de dos horas, obligándolos por fin á retirarse hasta las cercanías de Kustendjé. Los rusos tuvieron 300 muertos en esta pelea.

De Varna anunciaban que hubo un combate naval importante en Toultscha, en el brazo Sulina del Danubio.—Siete cañoneras rusas fueron atacadas por dos encorazados turcos. El combate duró muchas horas. Una cañonera rusa fué echada á pique y otra encalló. Entonces intentaron los rusos lanzar torpedos, pero los turcos consiguieron impedirlo.

Dos buques-torpedos turcos fueron echados á pique. Las pérdidas en este combate fueron 1 oficial y 11 soldados muertos.

En cuanto al ejército de los Balkanes, dice un telégrama de Eski-Saghra al *Daily Telegraph*, fechado el 7 de Agosto, que Suleyman-Pachá avanzaba siempre, estendiendo su ala derecha sobre Jeni-Saghra que fué abandonada por los rusos despues de incendiarla.

De estos movimientos debo concluir que el general Gourko retrocedia ante las fuerzas de Suleyman-Pachá, y que no tardará mucho en que volviese á pasar los Balkanes; pero un despacho de la Agencia Havas nos dijo hace dias que se habia trabado un gran combate entre las tropas rusas atrincheradas en Shipka y las fuerzas del enemigo, de donde podemos concluir, por otra parte, que los rusos ó no habian abandonado los Balkanes, ó procuraban hacerlo en el momento en que fuesen atacados, pues una parte de las fuerzas del general Gourko ya habia vuelto para Rasgrad.

—Fuera del campo de batalla las noticias respecto á la guerra de Oriente y á la actitud que ella prometia asumir, tienen alguna importancia, particularmente en lo que se refiere á la tan cacareada participacion de la Servia y de la Grecia en la lucha actual.

La noticia que dába para el 20 del pasado como cierta la movilizacion de 40,000 servios, merece poco crédito. En el estado de abatimiento en que se hallaba la Servia, podrá, cuando mucho, presentar la décima parte de semejante contingente.

Un telégrama de Belgrado de 7 de Agosto, publicado en el *Times*, narraba un rumor, por el cual el Austria, con autorizacion de la Servia y de la Rusia, ocuparia en breve la Servia occidental.

Escribian de Viena al mismo diario, que la entrada de la Servia en la lucha era considerada en la capital de Austria bajo un punto de vista diverso del que seria si la participacion de la declaracion de guerra tuviese lugar algunas semanas antes. El conde Andrassy concederia á la Rusia batida ventajas que rehusaria á la Rusia victoriosa.

El Austria no intervendrá en las operaciones militares de la Servia, pero tomará precauciones del lado de la Bosnia.

La actitud amenazadora de la Grecia obligó á Suleyman-Pachá á destacar grandes fuerzas para la frontera de Thesalia y del Epiro, suponiéndose que de aquí resultase un encuentro sério con las tropas griegas.

—La entrevista de los emperadores de Austria y Alemania, realizada en Ischl, daba asunto á la prensa europea para variadísimos comentarios relativamente á la cuestion de Oriente.

Dicen algunos diarios, sin indicar la resolucion tomada en la entrevista de los dos soberanos, que en ella se discutió el pedido de Rusia para que el Austria consienta que las tropas del Czar atravesasen la Servia, en la parte comprendida entre Turwe, Loverim y Negotini, á fin de establecer una nueva base de operaciones.

Segun un corresponsal de Berlin habria sido asunto en la entrevista de los emperadores la cuestion de la alianza de los tres imperios del Norte en los negocios de Oriente, alianza que el emperador Guillermo deseaba afirmar, basándose en estipulaciones formales acerca de Turquía.

Añade el mismo corresponsal que la Alemania propondria al Austria que no se opusiese á las operaciones militares de la Servia, y que para garantir sus intereses, le seria consentido por la Rusia que ocupase la Bosnia.

De aquí concluye un diario que el emperador de Alemania paga así á la Rusia el servicio que esta le prestó en la guerra contra Francia.

—Una noticia de graves síntomas nos dan algunos diarios italianos, que, á tener fundamento, puede traer por resultado una nueva guerra europea.

Nos referimos al rumor de una frialdad en las relaciones entre los gobiernos de Austria é Italia y á los preparativos militares de esta última potencia, atribuidos á la probabilidad de un completo rompimiento entre las dos naciones.

He aquí lo que acerca del asunto dice el *Correo d' Italia*:

«Sabemos de buena fuente que el Ministerio de la Guerra trabaja activamente con el objeto de estar pronto para la eventualidad de una rápida movilizacion del ejército.

«Estas medidas de precaucion fueron adoptadas en seguida de sucesivas reuniones del Consejo de ministros. El general Mezzacapo fué autorizado á hacer los gastos necesarios para que el ejército, en un momento dado, pueda ser puesto rápida ó inmediatamente en pié de guerra.

«El gabinete tiene la certidumbre de que el Parlamento aprobará estos gastos.

«Sabemos que en el Ministerio de la Guerra se trabaja en la constitucion de los estados mayores de la milicia móvil.»

La *Perseveranza* de Milan, publica una correspondencia de Viena, en la cual se asegura, con la garantía de informes recogidos en una conversacion con un personaje *altamente colocado*, que las relaciones entre el gobierno austro-húngaro y el gobierno italiano, á pesar de todas las declaraciones en contrario, son poco propias para tranquilizar los espíritus.

En otra correspondencia de Berlin, dirigida al mismo diario, se habla igualmente de informes recibidos de Viena, y que confirman las dificultades de las relaciones entre Italia y Austria-Hungría. Añádese que no será de admirar que Austria-Hungría movilice algunas fuerzas sobre la frontera italiana así como sobre la frontera rusa.

La *Republique Française* publica en su número de 9 de Agosto una correspondencia de Roma, que arroja mucha luz en este estado de relaciones. Dice así el corresponsal:

«Se habla de una sola recomposicion ministerial, saliendo el Sr. Mellegari, siendo sustituido por el Sr. Nigra ó por Correnti. Estos rumores son absolutamente destituidos de fundamento.

«Lo que puedo imputarse al ministro de Negocios Estranjeros es una frialdad pasajera de relaciones con el ministerio austro-húngaro, frialdad que felizmente no dejó vestigios mayores.

«El motivo aparente de esta frialdad estaba en la intencion, que se atribuia á Italia, de ocupar Antivori; pero en el fondo, el descontento tiene por verdadero orígen la agitacion que de algun tiempo á esta parte se manifiesta en el Trentino y en Trieste, y que el gobierno Austriaco cree ser promovida secretamente por Italia.

«Es efectivamente cierto, que los *comités* italianos, existentes en aquellas dos ciudades han desenvuelto en estos últimos tiempos una extraordinaria actividad, esparciendo de cuando en cuando proclamas violentísimas contra el Austria y anunciando para en breve tiempo un levantamiento general.»

Estos son los informes que sobre el asunto publican algunos diarios, y que reproducimos bajo su autoridad, esperando que el hecho no se confirme y venga á tener las desastrosas consecuencias que una viva guerra debe arrancar á la Europa y particularmente á las dos naciones.

—Segun nos dicen los diarios franceses, á pesar del escesivo rigor del gobierno contra la prensa y contra todos los principales miembros del partido republicano, ó aun por causa de él, la mayoría del país se pronunciaba abiertamente en favor de la república y todo hacia preveer el triunfo de sus candidatos en las próximas elecciones.

La misma Agencia Havas así lo aseguraba en un despacho que trasmitió á los diarios extranjeros y que decia lo siguiente:

«De informes completamente imparciales resulta que los diversos grupos monárquicos pueden contar, cuando mucho, con 150 diputados, al paso que los republicanos están seguros de ver los 380 asientos restantes ocupados por sus candidatos.»

Una correspondencia de Paris á la *Independencia Belga* dice tambien lo siguiente.

«Hace pocos dias, os indiqué el efecto que producian sobre la poblacion las medidas de rigor: os dije que ya hoy no habia indiferentes en política, y que el gobierno consiguió convertir á la República á los que se sublevaban contra esas medidas.

«Pero debo hacer una distincion: los campesinos votarán en las próximas elecciones como votaron en las últimas; nombrarán republicanos, porque temen cualquier cambio de forma de gobierno. Pero donde la república ganó terreno fué principalmente en la burguesía.»

—De España la única noticia de interes es la del regreso del rey D. Alfonso á Madrid, de vuelta de su viaje á las provincias del Norte.

—No encontramos en los diarios portugueses noticias que puedan interesar á nuestros lectores.

La política se conservaba inalterablemente la misma: el rey fué entusiastamente recibido en Vidago y la reina en el Bussaco.

—Hé aquí los últimos telégramas recibidos en Lisboa:

Bucharest, 15 de Agosto—El gran duque Nicolao espera refuerzos que deben elevar al número de 250,000 el ejército de su mando. Espera retomar la ofensiva en tres semanas y terminar la campaña en otoño.

«El general Gourko ocupa fuertemente los desfiladeros de Tchipka y Adin-Koe en los Balkanes.

«Llegaron al campamento de Tirnova dos nuevas divisiones rusas.

«El gran duque anda inspeccionando los diferentes cuerpos del ejército.

«El cuartel general ruso fué establecido en Gornistadent, cerca de Kausmahala.—Prosiguen las operaciones contra Rustchuk.

Londres 15 de Agosto á la tarde—Un despacho publicado por el *Times* anuncia que el general turco condenó á muerte á todos los cristianos masculinos de Eskisaghra.

Madrid, 15 de Agosto—El Rey presidió aquí el Consejo de Ministros celebrado hoy y que duró tres horas. D. Alfonso parte mañana para la Granja, acompañado del Ministro de Negocios Estrangeros.

Lóndres 15 de Agosto, á la tarde—Se cerró el Parlamento. El discurso real de clausura dice que Inglaterra empleará los mayores esfuerzos, cuando llegue ocasion favorable, para el restablecimiento de la paz bajo condiciones compatibles con la honra de los beligerantes, seguridad general y bienestar de las otras naciones—Y agrega: «Si durante la lucha, fuesen atacados ó puestos en peligro los derechos de mi Imperio, contaré confiadamente con vuestra ayuda para reivindicarlos y mantenerlos.»

Correspondencia de Lóndres

(Traduccion del Jornal do Commercio, para El Siglo)

8 de Julio de 1877.

Ahora que son conocidos los pormenores del nuevo empréstito de 4 p% de los Estados Unidos, se vé que es una operacion de gran importancia que á la par del interes que inspira, causa tambien algunas aprehensiones. Daré, pues, la esplicacion que de ella tenemos.

En 1870 casi toda la deuda federal de los Estados Unidos pagaba intereses de 6 p%. Pero en Julio de ese año se sancionó una ley autorizando al tesoro á emitir 100 millones de £ en bonos de 5 p%, 60 millones de 4½ p% y 140 de 4 p% y á cambiarlos por bonos de 6 p% que constituian entonces la deuda del país, ó á amortizar estos con el producto de aquellos. Empezó luego esta conversion de la deuda, y á fines del mes pasado toda la cantidad de 100 millones de £ de 5 p% y 35 millones de 4½ p% estaba emitida, y recogida una suma correspondiente de bonos de 6 p%.

Entonces se resolvió emitir los 140 millones de £ de bonos de 4 p%, y, de acuerdo con esa resolucion, el secretario del tesoro habia ajustado limitar la emision de mas bonos de 4½ p% á 5 millones de £, haciendo un total de 40 millones en vez de los 60 autorizados por la ley, y lanzar ya en el mercado el empréstito de 4 p%.

En el modo de negociar este empréstito se introdujo una nueva condicion. Las anteriores emisiones de bonos habian sido hechas por intermedio de una Comision de banqueros, que los compraba del gobierno en grandes porciones y los repartia al público á precios mas altos.

La comision de banqueros tambien toma parte en el nuevo empréstito, y ya suscribió 5 millones de £, pero se estipuló en el contrato que durante 30 dias los restantes 135 millones de £ serian ofrecidos al público á la par, y solo la suma que no fuese tomada por esta suscricion popular volverá á la comision de banqueros, que la emitirá al precio que quisiese.

Los bonos de este nuevo empréstito deben pagarse en moneda ó su equivalente en notas de curso forzoso, y no serán como en las emisiones anteriores, cambiados por bonos de 6 p%. Así, con referencia á las sumas tomadas por la comision de banqueros, y que es dos millones de £ de los cinco de 4½ p.% y un millon de los cinco de 4 p.% deben pagarse en oro por prestaciones mensuales de un millon de £, y la razon de esto es que el empréstito debe servir á un doble fin. Con su producto el secretario del tesoro pretende no solo recoger los bonos de 6 p.%, sino tambien preparar la vuelta á los pagos en oro en 1879, por la acumulacion de oro y el retiro de la circulacion de las notas con curso forzoso.

Si las notas y el metal fuesen retirados de la circulacion tan rápidamente como se pretende, témese que pueda resultar de ahí gran apuro financiero y sérios embarazos para el comercio, y se presume que la presion será tanto mayor cuanto á principios de Setiembre la salida usual de dinero para el Oeste, á auxiliar el movimiento de las cosechas ha de absorber la mayor parte de los saldos disponibles de los banqueros asociados.

Es necesario notar, que el secretario Sherman aun no se ha comprometido á seguir una política definitiva en esta materia, y probablemente arreglará sus operaciones al estado del mercado monetario.

Si percibiese que sus acumulaciones están causando presion, podrá, con la compra de bonos de 6 p.%, poner en circulacion una parte de sus reservas y aliviar así el mercado; y es probable que proceda con prudencia, por cuanto cualquier apriete podria provocar la intervencion del Congreso y traer de nuevo á la discusion toda la cuestion de la vuelta de los pagos en oro.

—Reina la discordia entre los tenedores de bonos Bolivianos, en cuanto á la última resolucion adoptada en la asamblea general, que se explica así:

«En la última reunion de tenedores de bonos del empréstito boliviano de 1872, pasó una resolucion, autorizando á la Comision, en nombre de los tenedores de bonos, á dar á Bolivia carta de pago de la cantidad de 294,000 £ de intereses atrasados de bonos sorteados, del empréstito levantado, aquí por esa República en 1872 y además de la responsabilidad futura de 136,000 £ por año.

«En suma, la resolucion pretendió rescindir el contrato, en virtud del cual se levantó el empréstito.

«Muy naturalmente se preguntará á cambio de qué se hizo esta importante concesion á Bolivia. Siento decir que en mi opinion nada absolutamente lucraron los tenedores de bonos, aunque se alegue que habia un valor, porque los colocaba en lugar de Bolivia (que ya habia perdido su causa), y los habilitaba á ir á los tribunales con una disculpa ó una razon para pedir la distribucion de los fondos en depósito en el Banco de Inglaterra.»

He ahí, pues, á ese escritor, por parte de los disidentes tenedores de bonos, haciendo su protesta.

—Los miembros del partido nacional de Irlanda se escedieron á sí mismos en la Cámara de los comunes el 2 de Julio, interrumpiendo la votacion del presupuesto de la guerra por nada menos de diez y siete mociones de aplazamiento bajo diversas formas, no escediendo los votos de su parte á 8, 6 y finalmente á 5; la paciencia é indignacion de la Cámara solo acabaron á las siete de la mañana, despues de una sesion que habia empezado á las cuatro de la tarde anterior.

Al dia siguiente, habiéndose preguntado al canciller del *echiquier* lo que era posible hacer para que los negocios no fuesen así postergados, respondió: «No pierdo de vista los negocios públicos, ni las dificultades que estos encuentran. Ninguna propuesta tengo ya que hacer, pero despues de las ocurrencias recientes, debemos tomar el asunto en consideracion.»

La Cámara discutió de nuevo el proyecto de ley que manda cerrar las tabernas y casas de bebidas, en Irlanda, los Domingos, proyecto que los irlandeses, luchando entre sí, discutieron hasta la saciedad hace una semana; no llegaron á resultado alguno y sus discusiones internas interrumpieron una vez mas los trabajos de la Cámara.

El resultado de estos impedimentos irlandeses, que como dice el canciller del *echiquier* «el país condena unánimemente,» es que en el intervalo de las Cámaras, el gobierno, consultando á los funcionarios de la Cámara de los comunes, examinará con cuidado el régimen de la Cámara, con el objeto de proponer en la sesion siguiente su revision, de un modo que ponga coto á estas interrupciones dañosas al servicio público y que tanto han degradado á media docena de hombres del partido nacional de Irlanda.

Habiendo dicho los diarios que uno de estos habia acusado groseramente de parcialidad al Presidente de la Cámara, y habiéndose dado aviso de que el lenguaje ofensivo seria llevado á conocimiento de la Cámara, declaró que sus palabras no habian sido reproducidas fielmente, y que ahora que veia la interpretacion que se les habia dado, deseaba espresar su pesar por haber hecho una alusion al Presidente de la Cámara que pudiese ser entendida de tal modo.

El canciller del *echiquier*, como *leader* de la Cámara, aceptó la esplicacion, y Mr. Gladstone dijo:

«Me parece que si algun honrado miembro de esta Cámara fuese tan malo, en una ocasion cualquiera, que espresase opiniones menospreciando esta Cámara fuera de este recinto, es mi opinion que la Cámara es tan poderosa, que podria, si lo creyese conveniente, despreciar observaciones de esa clase. Hay, pues, una cosa que la Cámara no puede, no debe, ni desea hacer. No podemos dejar pasar un ataque directo ó indirecto á la conducta de nuestro Presidente. *(Apoyados.)*

«El Presidente, no me refiero al actual, sino al Presidente como tal, es conocido de la Cámara. Su proceder puede ser censurado en la Cámara, y si tiene que ser acusado, es aquí donde debe serlo. *(Muchos apoyados)* El mejor Presidente que jamás ocupó aquel puesto, y felizmente no es necesario hacer comparaciones entre un Presidente y otro, no puede nunca ser tan bien conocido fuera de la Cámara como aquí.

«Ningun ataque al Presidente fuera de la Cámara puede llevar consigo el remedio, al paso que un ataque en este recinto puede ser contestado.

«Pienso que la Cámara debe ser muy tolerante, en cuanto á los ataques que á ella se dirigen; espero, pues, que los ataques al puesto y á la imparcialidad del Presidente en el ejercicio de sus altas funciones serán siempre rechazados por la Cámara, y que cualquier ofensa de esta clase no será tolerada.»

Puedo añadir que ningun presidente jamás presidió las deliberaciones y debates de la Cámara ó dirigió sus trabajos con mas dignidad, imparcialidad ó eficacia que el Sr. Brant, que actualmente ejerce ese importante cargo.

Durante una interesante discusion en la Cámara de los comunes sobre la cuestion de si el supremo tribunal de la India debia ser independiente de cualquier derecho de interferencia ó crítica por parte del supremo gobierno de la India, la opinion parlamentaria se inclinó evidentemente á la negativa, y los motivos de esta opinion fueron hábilmente espuestos por el Sr. William Harcourt, del banco liberal.

«Hay cierta tendencia á endiosar á un hombre así que es nombrado juez, y se imagina que desde ese momento está alejado de todos los vicios y de todas las faltas inherentes á la naturaleza humana. Lo que es un hecho, es que un juez es un hombre, que puede cometer errores aun siendo juez. No puedo imaginar por qué se ha de suponer que así que un hombre es nombrado juez está en el caso de conferírsele poder absoluto ó independiente.

«Soy adverso á todas las formas del despotismo y esta seria la mas peligrosa, la mas opresora y la mas dañosa de todas.

«¿Qué significa gobierno despótico? Significa que el Poder Ejecutivo es supremo, ¿Qué significa gobierno constitucional? Significa que los poderes del gobierno son limitados por el parlamento y por la opinion pública. La cuestion entonces es esta: admiten ó no que la India es gobernada despóticamente; si respondiesen que lo es constitucionalmente, concuerdo con todo cuanto dijo mi honorable é ilustrado amigo representante de Taunton; pero si se admitiese que la India es gobernada despóticamente, entonces la analogía que se buscó entre la India y un gobierno constitucional no es aplicable.

«Se dice que es necesario tener al juez constitucional entre el Ejecutivo y los indígenas de la India, ¿pero por qué presumir que el juez se colocará entre el Ejecutivo y los indígenas? Los mismos jueces son miembros de la raza predominante—el elemento mas distintivo de esa raza—¿y cuál es el único poder que podrá y estará dispuesto á colocarse entre el Poder Judicial y los indígenas?

«Es el gobierno ejecutivo de la India que tiene la gran ventaja de ser compuesto de hombres que sirven por poco tiempo, hombres que van de Inglaterra con los instintos de un país libre, sin los juicios preconcebidos que pertenecen á la clase dominante; estos son los que tienen mas probabilidad de colocarse entre el Poder Judicial y los indígenas.

«Doy mucha importancia al principio del servicio por plazo corto y de ir los hombres recien salidos de un baño de libertad en Inglaterra. Ellos van á la India imbuidos de los principios que dirigen la Inglaterra; no tienen tiempo, bajo la influencia debilitante del clima y la influencia aun mas debilitante de una clase dominante, de olvidar los principios sobre los cuales se basaba el gobierno de la India.

«Ellos tienen sin duda que resolver un problema muy difícil, pero hacen lo que pueden; tienen que equilibrar esos grandes poderes; pero debo oponerme á que se constituya un despotismo que nunca fué conocido—el despotismo de un Poder Judicial sin el correctivo de la opinion pública ó de la prensa.

«Que un hombre pudiese decir: «Soy juez, me cubro con este velo, puedo hacer lo que quiera, no soy responsable», es un sistema que no debia establecerse en la India; y, por tanto, sin defender todas las espresiones contenidas en el despacho, debo decir que me parece que se ha hecho justicia, y por lo mismo no puedo concordar con mi honorable é ilustrado amigo, afirmando aquel derecho absoluto é independiente por parte del país, que parece incompatible con las condiciones de nuestro gobierno en la India.»

El 29 de Junio, una mocion que partió del lado liberal de la Cámara, para igualar el sufragio parlamentario rural al urbano, fué rechazada únicamente por 56 votos en una Cámara en que el partido *tory* tiene una mayoría de 60 ó 70 votos, lo que fué recibido con un prolongado aplauso de los liberales, por cuanto el resultado de la votacion ha de constituir el punto de partida para una nueva reforma parlamentaria, aunque hace apenas 10 años que pasó la actual ley electoral.

Esa estension del sufragio agrícola sin una nueva distribucion de asientos parlamentarios, traeria, probablemente, ventajas al partido *tory*, y por eso el programa liberal es el adelanto en ambas direcciones al mismo tiempo.

Aparece, finalmente, la perspectiva de que cese Gibraltar de ser el foco de gran comercio ilícito con España y de que desaparezcan las quejas de los españoles, en cuanto al uso que de esa fortaleza han hecho los negociantes anglo-hebreos que dominan su comercio, porque el gobierno presentó al parlamento el proyecto de una ley que regule el comercio de importacion y exportacion del puerto; esta ley promete poner fin á las prácticas irritantes que tantas dificultades han hecho nacer entre los gobiernos de España é Inglaterra.

El proyecto fué elaborado con mucho cuidado, y al paso que realiza todo cuanto es necesario, no ha de perturbar el comercio legítimo de la roca. La naturaleza del delito que se procura hoy hacer cesar, ya fué esplicada muchas veces.

Gibraltar ha sido empleado sistemáticamente como base de un comercio, menudo en sus detalles, pero importante en la suma de sus transacciones, que florece eludiendo las leyes aduaneras de España. El tabaco es el principal artículo de este comercio de contrabando, y Gibraltar goza la distincion de ser el único puerto de Europa, casi pueda decirse el único puerto del mundo, donde el tabaco no paga derechos.

En España los derechos sobre este artículo son altos, y en ausencia de todo impedimento al comercio ilícito, hace mucho que existe el contrabando entre Gibraltar y España, y esto nos ha envuelto en graves dificultades con aquel país. Los cruceros españoles, al perseguir las pequeñas embarcaciones cargadas del artículo de contrabando, ceden á la tentacion de darles caza en aguas británicas, siendo eso causa de muchas disputas sobre si las presas fueron ó no hechas dentro de los límites de nuestra jurisdiccion.

(Continuará)

Proceso Antonelli

Los abogados de la presunta hija del cardenal Antonelli, condesa Lambertini, han presentado al tribunal civil de Roma una Memoria impresa que apunta el sumario de cincuenta y tres cuestiones que se proponen justificar por medio de testigos para esclarecer los hechos si el tribunal se decide á aceptar el testimonio de ellos.

De las cuestiones que los abogados de la demandante se proponen dilucidar en los interrogatorios, se deduce que la condesa Lambertini tiene la intencion de hacer las explicaciones de prueba contra lo que acerca de su filiacion resultó en el registro del estado civil (donde aparece como hija legítima de Antonieta y Angel Marconi,) y de probar el parentesco inmediato con el cardenal Antonelli, de quien dice ser hija.

Las primeras cuestiones tienen por objeto establecer la identidad de la pretendida madre legítima, Antonieta Marconi, y la historia de su vida. La Marconi, nacida en Rimini en 1811 se habia casado á los 15 años con Angel Marconi que tenia 40, de quien se separó á los pocos meses para no volverse á reunir: despues de haber viajado por espacio de algunos años por diferentes Estados de Europa y haber dado á luz un hijo ilegítimo en Tunez en el año 47, debió llegar á Roma en 1850, donde conoció al cardenal en una audiencia á propósito de una suma de dinero que tenia que cobrar de los fondos públicos. Bien pronto hizo relaciones íntimas con Antonelli, que le tendió la mano para establecer un almacen de instrumentos de óptica en el Corso.

Otras cuestiones que los abogados de la condesa Lambertini proponen, tienden á probar que despues del año 1854, Antonieta Marconi, que tenia ya cuarenta y cinco años, no habria podido, por razones que los abogados se reservan explicar, dar á luz la criatura; y que en 1855 habria sido solamente cómplice del cardenal, simulando un embarazo por medio de colchonetas de crin que se colocaba bajo los vestidos, á fin de disfrazar el alumbramiento de una jóven dama extrangera, cuya criatura á su tiempo le fué entregada para que la acogiera como suya propia.

La profesora en partos Ana Gervasi debe ser llamada con otros testigos para probar que á principios de 1855 el doctor Rafael Zuchini le suplicó que recibiera en su casa á una noble dama extranjera para ocultar el nacimiento de la criatura de que estaba en cinta, tomando las debidas precauciones para asegurar su legitimidad; que la Gervasi habia desde luego rechazado la proposicion, pero al saber que el padre era su eminencia el cardenal Antonelli, se decidió á servir, prometiendo la discrecion mas absoluta.

El temor á los disgustos que pudiera acarreárselo si rechazaba la proposicion, lo obligó á aceptar la del doctor, que le explicó haber recibido instrucciones directas del cardenal, lo mismo que para ordenar á la Antonieta Marconi la ficcion del embarazo, que habia de probar la existencia del niño, de que ya habian tratado; previniéndole por fin que fuera á convencer á la Marconi de la necesidad de hacer su papel.

La última parte de la Memoria de los abogados se reduce á lo siguiente:

La Gervasi llega á casa de Antonieta; le esplica lo que debe hacerse; pero ésta, que aun se conservaba en estado de merecer, arrebátase á un acceso de celos y rechaza acceder á lo que se le propone. El cardenal vióse obligado á intervenir en persona, por medio de halagos y amenazas, á quien señaló una pension vitalicia. Una vez aceptado el trato, la Antonieta deja la casa del Palazzeto Poli, que estaba demasiado á la vista, y se instala en el núm. 3 de la Via Veta, en una casa cuyas ventanas daban á la calle del Gambaro, calle muy desierta, cuya parte opuesta estaba cerrada por el muro de un convento.

Pocos dias despues la noble dama estranjera llega secretamente á refugiarse en la casa de la partera, *sage femme*, donde se le habian preparado magníficas habitaciones á donde el cardenal, despues de haber tomado las precauciones posibles, fué á visitarla para asegurarse por sus propios ojos, si todo estaba arreglado segun sus instrucciones, probando hasta los alimentos. La Gervasi se habia prestado, segun se dice, á todo, y pudo observar en las entrevistas del cardenal las lágrimas que la dama derramaba creyendo que moriria en el alumbramiento, los consuelos que Antonelli la prodigaba, y el terror que de ella se apoderaba á la sola idea de que pudieran descubrirse sus relaciones con el cardenal; diciendo: «Me volveria loca.» La señora hablaba francés con el cardenal y el médico; pero con su doncella conversaba en otra lengua que no comprendia la Gervasi.

Llega el momento crítico en la noche del 20 de Octubre de 1855; se le informa de ello á la Antonieta Marconi, y con mucho sigilo se llevan á su casa todos los objetos necesarios para hacer suponer que ella daba á luz una criatura. El 21 por la mañana habia librado la dama extranjera, y Ana Gervasi en persona lleva la niña á la Antonieta, que al comprender la señal convenida entre ambas baja á recojerla. La partera está dispuesta á afirmar sobre la identidad de la niña, hoy la demandante, condesa Lambertini.

Cinco horas mas tarde, la niña es conducida á la Iglesia de Santa María del Camino, donde por órden del cardenal se le ponen los nombres de Loreto Dominica, Victoria, nombres de su padre, de su madre y hermana. Los abogados de la demandante pretenden que mientras esta era pequeña, el cardenal iba frecuentemente á verla á casa de la Antonia Marconi, que la acariciaba con mucha ternura y encargaba á la nodriza, llamada Pontesilla, tuviera mucho cuidado de la niña.

La Memoria habla tambien de la enfermedad sufrida por la niña Loreto Lambertini, de las frecuentes visitas que le hacia el cardenal y su solicitud por la criatura. Insisten tambien sobre las medallas que están en poder de la condesa Lambertini, de que tienen noticia nuestros lectores. No se olvidan

tampoco los abogados de un medallon de oro, regalo del cardenal, y que Loreto llevaba igualmente suspendido del cuello, teniendo por un lado el retrato de Antonelli y por el otro la niña en actitud de bordar ante un bastidor; añadiendo que el cardenal poseia un saquito de seda color violeta, conteniendo una miniatura de la niña, de que jamás se desprendia, llevándolo bajo sus vestiduras.

Concluye la Memoria con la relacion de la vida de Loreto Lambertini, desde su mas tierna edad hasta su matrimonio con el conde Lambertini. La relacion recuerda las liberalidades de Antonelli para con su hija y la promesa que le hizo su confesor el padre Marco Rossi, de la Compañía de Jesús, en la madrugada del 6 de Noviembre último, á las 8 de la mañana, de ir á ver á la condesa Lambertini; promesa que no pudo cumplirse á causa de la muerte del cardenal, acaecida antes de lo que se hubiera creido.

Algo sobre Turquia

Desde la guerra de Crimea tomó un sensible desenvolvimiento la trasformacion que se opera en la existencia de la Turquía europea.

Los osmanlis, cuya raza disminuye de año en año, desertan de los campos y de las planicies y solo se agrupan en la vecindad de las ciudades ó tras las fortalezas. Solo hay una escepcion á esta escasez de poblacion osmanli en el triángulo comprendido entre el Mar Negro y el Danubio.

Poblaciones que 27 años há eran casi todas de musulmanes, están hoy en sus tres cuartas partes pobladas por cristianos.

A este empobrecimiento de la poblacion turca corresponde el empobrecimiento de la riqueza, de su energía, de su predominio. El agricultor, el artista y el propietario turcos ceden el paso al eslavo, mas enérgico, mas activo, de espíritu mas perspicaz siempre ansioso de su independencia y aspirando á ella.

Es una evolucion natural que dispensaria el impulso brutal de la guerra para completarse en un futuro próximo.

—¡Mach allah! decia un viejo effendi á un comerciante de Salónica; no es estraño que vosotros, ghiaours, moreis en palacios, mientras que nosotros, musulmanes, habitamos en casuchas! ¡Vosotros os paseais por las calles adornados con ricos trajes, y nosotros llevamos caftanes hechos jirones! Vosotros sois pachás y nosotros somos derviches (¡pobres!) Mas ¿por qué nó, si Dios lo quiere?

Otro turco decia desconsolado:

—Cuando Jesús quiere fumar, Mahoma es quien le trae el *tchibouck*.

El turco vive resignado con la idea de quedar confinado en el Asia. En la campaña de 1788 contra los rusos, un funcionario turco decia á otro entristecido por la primera derrota:

—*Effendim*, si sufrimos otros dos reveses como éste, ¿dónde iremos á parar?

Su interlocutor, estendiendo la mano fuera de la ventana é indicando al otro lado del Bósforo los minaretes de Scutari que dominan la costa del Asia, contestó:

—Allá al frente.

—Pues bien, amigo mio, respondió el bey, allí existen valles deliciosos y construiremos bonitos kioskos.

La desaparicion de los osmanlis de Europa parece ser un hecho histórico. La Europa los dominó y los subyugó.

El rechazo del protocolo por el gobierno de la Sublime Puerta fué un esfuerzo de reaccion. La guerra es un noble acto de la desesperacion. El caballero del Islam no quiere que lo despojen de su antiguo patrimonio sin haber cruzado antes su sable con la espada del cristiano.

La Europa se está habilitando desde largo tiempo para repartirse entre sí la herencia del imperio Otomano. El canciller Bacon en el siglo XVI escribia ya en su diálogo de *Bello Sacro*, que los turcos estaban fuera de las leyes de las naciones. En Francia se pedia tambien al rey en ese mismo siglo, que se espulsara á los turcos al Asia. Esas ideas de la intolerancia que aun al presente cuentan con no pocos sectarios en personas que se titulan civilizadas, tienen quizas su remoto origen en el espíritu de las cruzadas, que tambien incitó á los portugueses en la edad de oro á mandar una armada contra el gran turco.

Y todavia en la Turquía europea, á pesar de su aparente inmovilidad, no obstante los obstáculos que el fanatismo religioso pone al avance de las ideas, el soplo del progreso ha pasado por cima de las instituciones, agitándolas á su influjo. El sultan Mahmud destruye los *dere-beys*, y el *hatti-cherif* de Gulkané lanza las bases de una nueva Turquía. Abdul-Aziz, ciñendo el sable de Osman, renueva por el *hatti-humaioun* de 1856 las promesas civilizadoras del *hatti cherif* de 1839; en los últimos dias de su sultanato, cuando rugia la tempestad que lo habia de arrastrar al dramático desenlace que dá á su historia el tono de un bello romance, é inmediatamente despues de su muerte, la Turquía realiza las reformas mas liberales y hace las concesiones mas estraordinarias á las ideas de nuestro siglo.

Puede morir el imperio osmanli en Europa, pero muere con la gloria de haber, por lo menos oficialmente, obedecido al influjo de la civilizacion. Ese mismo impulso lo habia de destruir por sí mismo, sin ser necesario el concurso de la fuerza; la Europa llegará á convencerse de eso y proclamará muchas veces el principio de la no intervencion en las luchas interiores. No la acompañó esta vez la Rusia, acaso mas impaciente, y tal vez menos prudente. ¿Derribará esta intervencion el llamado equilibrio europeo?

La Turquía europea tiene 11.180,000 habitantes. Entre sus confines existen solo en la Tracia, Romelia, Macedonia, Bulgaria, Bosnia, etc., 3.490,000 musulmanes, siendo 1.500,000 osmanlis y 35,000 tártaros. La poblacion católica del imperio llega á 7.000,000. La ley es tolerante con todas las razas y religiones, que tienen iguales derechos y garantías, pero los odios religiosos entre los ciudadanos producen, no obstante, repetidos y sangrientos conflictos.

Las legiones moscovitas penetran ahora en la Rumanía, y los rumanos no les han opuesto resistencia. Esto proviene de que no solo el ejército del principado es pequeño, pues sobre una poblacion de 5.000,000 cuenta con 42,000 soldados, sino que la causa comun de las poblaciones cristianas le haria naturalmente cruzarse de brazos, pues si por el lado político la Rumanía solo ocupa la vertiente danubiana de las Cárpatas, bajo el punto de vista etnológico se estiende hasta la Basarabia rusa; lo mismo que como á la mitad de la Bukovina, los montes y una parte de la Transilvania y una larga zona del Banato en la Hungría oriental.

Si un dia la Europa oriental viniese á confederarse, la Rumanía, dice un escritor, vendria á ser el centro de ese nuevo grupo de pueblo. Ella mantiene todavía su idioma, sus tradiciones y su nacionalidad.

—

El Danubio, en cuya línea se debe dar grandes batallas de la lucha ya comenzada, es un gran rio que con sus afluentes forma la red fluvial de la Europa. Naciendo en la Selva Negra, en el gran ducado de Baden, pasa á través de la Alemania, de la Hungría y de Turquía en direccion de O. á E., y se lanza en el mar Negro por cinco embocaduras, despues de un curso de 3,000 quilómetros! Tiene por afluentes al Iller, al Lech, al Isar, al Inn, al Traun, Ens, Trasen, Leitha Kaab, Sarvitz, Dravo, Sava, Morava, Iskar por la derecha, y al Brenz, Wernitz, Almuhl, Naab, Regen, Ilz, Maarz, Waag, Gran, Theiss, Aluta, Ardjich, Sereth y Pruth en la frontera moldo-valaca, la que han atravesado ahora los rusos.

Al entrar en el territorio turco, en la Servia, bañando á Belgrado (la capital) y á Semendria hasta Kladowa, el gran rio, despues de haber corrido por un lecho de 500 á 600 metros de ancho, se estrecha en seguida, aumentando su velocidad. De Widdin á Rassova, en Bulgaria, donde riega tambien la ciudad de Silistria, recorre vastas planicies en medio de pintorescas márgenes bordadas de sauces, fertilizando los terrenos adyacentes. En Rassova vuelve repentinamente hácia el norte hasta Sereth, desde donde vuelve á tomar su curso hasta el este. En la Valaquia pasa por la ciudad de Brailov, en la Moldavia y baña las ciudades de Galatz, Reni, Ismail y Kilia. Su lecho tiene por paredes en la márgen izquierda los siguientes montes: los Alpes de Souabe, el Jura franconio, el Fichtelgebirges, los de la Bohemia y Moravia, los Sudestes y los Carpathos, y en la márgen derecha á los Alpes de Constanza, el Voralberg, los Alpes rethicos, los cárnicos, julianos, dináricos y el Balkan.

Despues de la guerra de Crimea, las potencias victoriosas dieron por límite comun á la Rumanía y á la Turquía el curso del brazo setentrional del Danubio y el del Danubio y el de Kilia, que lleva al mar la mitad de sus aguas.

El sultan domina, pues todo el delta del rio, en una superficie de 2,700 kilómetros cuadrados.

La embocadura de Kilia es inaccesible á los buques por motivo de los grandes bancos de arena que cierran el paso.

De las otras dos, la de San Jorge es igualmente inaccesible, pero la intermediaria, la de Sulina, ofrece una franca entrada á todos los buques y por eso ese puerto se convirtió en uno de los de mayor comercio del mundo, lo cual se debe á la vigilancia y á los trabajos de la comision europea que ejecuta y mantiene todas las grandes obras del rio, y hace neutral aquella posicion.

Los Balkanes son una cadena de montañas como de [illegible] kilómetros de estension, y á la que los antiguos llamaban *Hæmus* y que los turcos denominan *Emineh Dagh*.

Atraviesan el norte de la Turquía europea y dan su nombre á la península llamada Balkan, la cual está habitada por turcos, albaneses, eslavos y griegos. Está entre el bajalato del Danubio y el de Rustchuk, al norte, y los de Andrinópolis y Salónica al oeste.

Su punto culminante es de 3,000 metros, el Eri-Son. Una sola y gran ruta atraviesa el Balkan: la *Puerta de Trajano*, que conduce de Sofía á Filippopoli ó de Viena á Constantinopla. Los otros pasajes poco practicables son los de Schumla á Andrinópolis y Constantinopla, de Kasanlik á Filippopoli, de [illegible], de Starcké á Selimno ó Puerta de Fierro y de Varna á Bourgas. En estos enmarañados desfiladeros es donde la furia del fanatismo musulman aguarda á los enemigos del jefe de los creyentes.

Correspondencia de París

(Traducida para El Siglo)

París, Agosto 10 de 1877.

Parece cosa decidida que durante este mes y el de Setiembre el mariscal Mac-Mahon emprenderá una série de viajes, principiando por Caen y Cherburgo, para continuar por Tours, Poitiers, Angulema y Burdeos y concluir por Saint Etienne y el [illegible]. Queda así desmentido el rumor que propaló la prensa republicana, de que la [illegible] que habia encontrado el mariscal en su reciente visita á la ciudad de Bourges le desalentó. El ministerio quiere demostrar á las poblaciones del interior que el mariscal Presidente se toma interés en las mejoras locales, y espera malograr de ese modo las insinuaciones de la oposicion radical, que el presidente de la república ha destruido una por una.

Se afirmó que el acto de 16 de Mayo significaba guerra en el exterior. El mariscal probó que era partidario de la paz, ostentando en todas las circunstancias sus intenciones pacíficas.

Pretendíase que el nuevo gobierno aplazaria la Exposicion universal, y jamás se hicieron los trabajos con tanta diligencia; de modo que esa espléndida exhibicion internacional se efectuará en la época señalada.

Se profetizó que el comercio quedaria paralizado, y que el país dudando del porvenir caeria en la mas completa apatía, y hoy la Francia vive sosegada; el comercio víctima de la apatía general empieza á estar mas animado y regular; el crédito público ha mejorado; la Bolsa se sostiene y los valores franceses son objeto de grandes transacciones.

Hablóse de golpe de Estado, de gobierno clerical, de influencias ocultas, y el mariscal desmintió enérgicamente esas acusaciones.

No hay duda que el ministerio ha cometido errores; ha procesado inútilmente á varios diarios y no ha sabido evitar el escándalo que originan las demandas de que es víctima por parte de algunos diputados y periodistas.—Anteayer recien el tribunal de Nevers se declaraba competente para evaluar el perjuicio causado á la hoja *Petite République Française* por el Prefecto del departamento, el cual habia prohibido á varios distribuidores la venta de la misma. El mismo dia emperaba ante el tribunal de Versalles el juicio de la causa intentada por un diputado radical, Mr. Menier, contra el ministro del Interior y el gerente del *Bulletin Officiel des Communes* que difamó al grupo de los 363 á que pertenece, en un artículo ya conocido. El tribunal aplazó su sentencia hasta el 16 del corriente, mas si contra todas las previsiones, los magistrados dieran la razon al diputado radical se presenciará el espectáculo de un ministro y de un diario oficial compareciendo 363 veces ante la justicia.

La hipótesis es inverosímil. Sin embargo, la gente de las provincias y el pueblo, que ven á diputados antiguos diaristas y simples distribuidores luchando victoriosamente á veces contra las autoridades ante los tribunales, empiezan á alojar y no sostienen ya al gobierno con el mismo celo.

Continúan las tentativas de los diarios conservadores moderados, especialmente del *Moniteur Universel*, órgano del ministro de Negocios Estrangeros para separar al centro izquierdo de la liga republicana.

Háblase mucho de un telégrama de la Agencia Havas á los diarios estrangeros, afirmando que conforme á todas las previsiones, la victoria de los republicanos será estruendosa. Ese telégrama solo espresa una opinion individual.

El Gobierno publicó el decreto que convoca anualmente á los hombres de reserva para maniobras militares durante 28 dias. Este año los ejercicios solo durarán 20 dias. Fueron llamados todos los hombres de la clase de 1870 en las 18 regiones militares de la Francia.

—Mr. Thiers partió para los baños de Dieppe, donde fué muy victoreado al desembarcar anteayer.

Efectúase en estos dias la instalacion del nuevo *Hotel Dieu*, siendo trasladados para allí todos los enfermos.

La marquesa de Caux, Adelina Patti, pagó al Sr. Escudier la suma de 170,000 francos para anular el contrato con ese caballero, á fin de cantar en el teatro italiano de París á fines del año.

Fué recibido por el mariscal presidente el jerife de Oazzan, Si-el-Hadj-Abd-es-Salam, uno de los mas altos personajes de Marruecos. Es el jefe de la órden religiosa de Oazzan y reside en la ciudad santa del mismo nombre al pié de Fez. Es descendiente directo del profeta y casó con la hija del cónsul inglés de Mogador.

Un proceso célebre

LAS HEREJÍAS DE LA BEATA ANGELA CARRANZA, NATURAL DE CÓRDOBA DEL TUCUMAN

Les actes, tergites du triomphe du diable ardent les faux pour protéger Dieu—Michelet. (Hist. de France—XVI siècle—Introd.)

El dia 20 de Diciembre del año 1694, tuvo lugar en la ciudad de Lima, con presencia del señor virey, de la Audiencia, de la primera nobleza de la ciudad, títulos, caballeros cruzados, y familiares del Santo Oficio, un solemne Auto de Fe, en la iglesia del Convento de Predicadores. Un innumerable pueblo asistia tambien á la santa ceremonia, ansioso por oir la relacion de la causa formada á una beata célebre, llamada ANGELA CARRANZA. Hecho silencio en aquella multitud fanatizada y curiosa, subió al púlpito el Dr. D. José del Hoyo, «Secretario del Secreto, abogado de los presos y contador del Santo Oficio», y desde allí dió lectura de la relacion de la causa seguida contra dicha beata, cuyo proceso habia durado desde su prision el dia 21 de Diciembre de 1688, hasta el 20 del mismo de 1694: seis años!

Vamos, sin la menor alteracion, á hacer un estracto del escrito del doctor del Hoyo, que es tal al pié de la letra como acaba de reimprimirlo el señor don Manuel de Odriozola en el tomo 7.º de los «Documentos literarios del Perú» (1)

Angela Carranza, beata de San Agustin, soltera, *natural de la ciudad de Córdoba del Tucuman*, contaba mas de cincuenta años de edad en el momento en que tenia lugar el auto de fe. Habia pasado á Lima el año 1665, y desde su llegada á esta ciudad trató de señalarse frecuentando los templos y los santos sacramentos. Tan mañosa anduvo en estas ostentaciones devotas, que logró engañar al «vulgo novelero» y aun á «personas de letras y autoridad», haciéndoles creer que era santa y favorecida del cielo con frecuentes revelaciones.

A mas de santa se decia tambien ser de estirpe real, por la sangre de Mudarra, Castillo y Carranza que corrian por sus venas. Así pasaron los años hasta el de 1673, en que le entró comezon de escribir y comenzó á relatar á su modo lo que Dios mismo le dictaba. Para recomendarse mas ante el público limeño, decia habérsele revelado que estaba confirmada en gracia como San Juan Bautista, y que se encontraba en el estado de inocencia y candidez de una niña de tres años; «siendo así, dice el relator, que algunas personas que en el Tucuman la conocieron, sabian y decian, que no era tan inocente y que podia pecar.»

Escudriñada la vida privada de la santa, resultó que comia, á escondidas, regalada y abundantemente, pescado cocido y frito, huevos con *chicha*, que es una salsa criolla segun el Dr. del Hoyo, y mil otras golosinas con que le obsequiaban sus devotos. El mismo doctor, observa sagazmente que el cuerpo de la Carranza, no podia menos que estar bien tratado, pues nunca se vieron en él las señales naturales de los abstinentes, que son flaqueza, debilidad y palidez; antes bien se conservó «buena, gruesa y abultada,» aun durante los seis años de su prision.

«Una mujer bien comida y mantenida, qué oracion podia tener?» Este interrogatorio del secretario del Secreto, es una tirada de la manta cubridora de la gula de la Carranza y no hay qué responder á él. Esta pobre mujer, dormia y fué cosa averiguada que el tiempo que aparentaba consagrar á la oracion y al éxtasis le empleaba en dormir largos sueños, por la mañana, en la tarde y durante toda la noche; lo que hace decir con donaire al citado doctor que la Angela fué, mas que de ningun Santo, «devota de los siete durmientes.»

Angela era de carácter impaciente, incapaz de soportar agravios, deslenguada, pedigüeña; respetaba muy poco á los sacerdotes y les llamaba ladrones; era imprudente, y tambien avara, haciéndose pagar fuertemente sumas por sus reliquias, adivinaciones y milagros, cuando producian buenos resultados. En otros defectos mas graves, incurria tambien la Carranza; y como el asunto tiene sus espinas, copiamos al pié de la letra el testo del relato hecho por un sacerdote, por un secretario de los Secretos del Santo Oficio, casuista de la fuerza de muchos caballos por el Dr. del Hoyo, en fin, ya citado varias veces. Dice este bendito señor:

«Este mónstruo (Angela) llegó á escandalizar con sus dichos y hechos. En su cuarto, cuando podia verla su familia, al acostarse y levantarse andaba desnuda de una parte á otra como Eva en el Paraiso despues del pecado, y así á los temblores salia como Dios la crió y en pelo, á vista de los demás. Si necesitaba bañarse el cuerpo, salia al campo á alguna acequia ó remanso de agua corriente, paso comun de los viandantes, que allí la encontraban en cueros vivos, como dicen; y conociendo quién era se admiraban del desahogo de la beata. Otras veces se bañaba en estanques ó albercas de casas principales sin recatarse de que los domésticos la viesen totalmente desnuda. Y sucedia entrar á un baño de estos acompañada de alguna conocida suya, que entrando al agua modestamente cubierta, como lo pide el mujeril recato, ella hacia gala de su desnudez y advertida ó reprendida de los cuerdos, en este caso, respondia: *que ellos tenian la culpa en asomarse á verla, que se fuesen en hora mala*.

«Lo peor era el pretesto ó color que daba á sus repetidos baños, que era, por el mucho calor en que se abrasaba originado del amor grande que tenia á Dios. Y añadia, que el agua de cierta acequia ó arroyo, á que fuera de la ciudad salia mas frecuentemente á bañarse, tendria en la posteridad virtud para sacar de varias enfermedades, y en especial de calenturas pegadas. Así se la pegaba ella á los simples que la creian. Impura é indecente procedia en estos baños, y no menos lo era en el descargo natural de las superfluidades que del comer y beber naturalmente se originan: en la calle y en la plaza, en donde quiera que la cogia la forzosa, sola ó acompañada, se ponia en cuclillas, levantándose mas de lo necesario las faldas, escandalizando así á los que acaso la veian y conocian....

Ponemos aquí puntos suspensivos, y dejamos sin trasladar una anécdota referida por el doctor del Hoyo, en la cual toma parte un jovencito á quien la beata suplicó la sacase un *pique* que le habia entrado en un pié. En la famosa «Celestina» no se encontraria un pasaje tan deshonesto como el que suprimimos, y sin embargo, él fué relatado en el púlpito de una iglesia, delante del pueblo y de las primeras categorías de la sociedad limeña. Los sueños eróticos que asaltaban á la beata en la noche, están referidos con igual desnudez en el mismo documento, leido desde la cátedra del Espíritu Santo, en desagravio de delitos contra el dogma, base de toda moral, segun la creencia de los teólogos.

Tal era en su interior la conducta de esta embustera.

Pero es tal el poder de la hipocresía para con las personas educadas en lo maravilloso, que esta mujer de presidio llegó á tener en Lima una fama de virtuosa, de milagrosa y de santa, que envidiarian muchas cuyas verdaderas virtudes les han colocado en los altares. Logró tambien que la tuvieran por sábia, por gran escritora, y esta fué su principal ambicion, así como fué el motivo de su caida y de su persecucion y castigo.

Para granjearse la consideracion que llegó á tener [illegible] mañosamente de hipocresía y del embuste, fingiendo milagros y revelaciones. Afirmaba habérsele aparecido Dios diciéndole que le desagradaba que la llamasen doña Angela Carranza, y que dada la singular semejanza que tenia con él, queria que en adelante la conociesen con el nombre de Angela de Dios. Mejorada tan generosamente en el apellido, la señaló Dios por ángel de la guarda al mismo que tuvo el rey David, cuyo nombre era *Laurel aureo*; y no contenta con el *Laurel de oro* que la guardase de todo riesgo, pasó á afirmar que la asistian especialmente el Espíritu Santo, la Santísima Vírgen, San Miguel, San Rafael y otros muchos ángeles, apóstoles y patriarcas.

Decia que, habiendo subido al cielo repetidas veces, la recibieron siempre los apóstoles debajo de palio y que el Señor la dijo en una ocasion, que debia sentarse en su misma silla; efectivamente la trajeron unos ángeles, diciéndola: «esta silla es en la que juzga el Señor las almas, siéntate en ella»; que estando una vez arrobada la imprimió San Francisco las llagas y en otra ocasion hizo lo mismo Jesucristo en forma de serafin.

Blasonaba de ser maestra y doctora de los doctores, porque estaba graduada en el cielo. En esta ceremonia universitaria, queriéndosele poner la borla de Santo Tomás, se resistió la vírgen y dispuso que no fuese esa borla sino la persona misma del Espíritu Santo la que se colocara sobre su cabeza.

A la par de semejantes gracias, superiores á cuantas fueron jamás concedidas á los mayores santos de la iglesia, decia la beata haber recibido de Dios la mision de definir la pureza de su santísima madre, por medio de escritos que habian de dejar muy atrás los oscuros y teológicos de la madre Agreda, y cuya claridad y llaneza, como verdaderamente inspirados, habian de eclipsar cuanto escribieran Santo Tomás y Escoto, sobre la concepcion de la vírgen santísima. Los escritos de la beata (*la embustera tucumana*, como la llama el secretario del Santo Oficio) debian servir para que por ellos definiese el pontífice el misterio de la Inmaculada Concepcion, y debian tambien servir de escoba para barrer todas las ignorancias de los doctores y sábios contradictores de aquel misterio.

La beata abrazó la carrera de las letras sagradas, sin estudios y sin maestros de teología, porque estos estaban de mas á persona graduada por el Espíritu Santo, é inspirada por el cielo. En los momentos de descanso que le dejaban sus multiplicados oficios y ocupaciones, dióse á escribir, ya de su puño, ya dictando á amanuenses comedidos, y emborró tanto papel, que de sus manuscritos llegó á formar el Santo Oficio, como antecedentes preciosos para el proceso, «quince tomos encuadernados» probablemente in folio. Estos escritos se componian de tratados teológicos sobre la materia que le estaba encomendada y de murmuraciones de beata contra los defectos y pecados gravísimos de diferentes personas de la sociedad limeña, señaladas con sus nombres y apellidos; papeles tan infamatorios de vivos y muertos, que merecieron considerarse como verdaderos libelos.

Para probar que el misterio de la concepcion fué libre de toda culpa original, comenzó por exaltar la santidad y la pureza de los santos Joaquin y Ana, con quienes aparentaba tener la mas estrecha relacion, á punto de hacer de ambos la biografía mas minuciosa. «Santa Ana, decia, fué muy hermosa; ni muy alta ni pequeña, algo metidita en carnes, el rostro redondo, la tez muy blanca y lustrosa, sin arrugas, la nariz proporcionada, las cejas tendidas y crespas, bello de labios.... Su edad no era mucha: se adornaba con perlas y ricos ornatos, no por mal fin, sino que como deseaba casarse se aliñaba.

Señora Santa Ana, se inclinó á San Joaquin, que era alto, robusto, de rostro lleno, de nariz grande, rosado, tosco de facciones; y aunque era viejo, se vestia bien. Gracias á estas prendas personales no le tuvo asco su futura; es verdad que se miraban como padre é hija y tenian cama aparte.... A pesar de esto los santos consortes, ardian en deseos de tener sucesion, y parece que la deseaban masculina....

Viendo Dios la resignacion con que sobrellevaban el martirio de la esterilidad, mandóles un ángel para consolar á Santa Ana, anunciándole que vendria una hija, que seria madre de Dios, y bajando tras este mensagero el Espíritu Santo en persona, purificó á los esposos del pecado original; y no solo sacó del estado de culpa sino que los puso en el estado de la inocencia original, perdida por nuestros padres, haciendo á San Joaquin segundo Adan y á Señora Santa Ana segunda Eva.

Esta fué una segunda creacion, no quedándole de la primera mas que el nombre. ¿Y acaso esto es imposible? pregunta la beata. Si Dios puede crear las semillas de que nacen las flores y los árboles, ¿por qué no podria crear de nuevo á San Joaquin y á Santa Ana? No hacen ingerto de un árbol en otro? Pues así sacó á San Joaquin y á Ana del árbol y parentesco de Adan y los ingertó en el árbol de la vida... y así quedaron cabeza de linage humano, título que perdió Adan por el pecado... y señora Santa Ana fué tambien cabeza de los ángeles.

Despues de la embajada del ángel, les envió Dios al arcángel San Miguel con la fruta del árbol de la vida, traida del paraiso en una salvilla de oro, y al arcángel San Gabriel con un vaso de cristal con agua del Jordan, de que comieron y bebieron, mitad San Joaquin y mitad Santa Ana, dividiéndole el Espíritu Santo, y amasándole con la masa de ambos, á la manera que el huevo se amasa para hacer pan regalado.......Y fuera de la fruta mencionada le trajeron los ángeles, de uno de los árboles del Paraiso, otra manera de huevo, blanca y blanda, que tenia la virtud de escitar, y de hecho escitó á la generacion á San Joaquin y á la señora Santa Ana.... lo cual se ejecutó á los umbrales del cielo y se vistieron los dos de la divinidad y de los ropajes que el Verbo Divino tenia preparados para su encarnacion.

Por medio de esta agua del Jordan y fruto del Paraiso, consiguieron muchos bienes que enumera la escritora cordobesa, hasta siete. Sin embargo, no podemos sacrificar el último, porque sin su conocimiento no se podrian comprender las circunstancias especiales que intervinieron en el misterio de la Encarnacion de María, segun los sueños de la beata.

Luego que San Joaquin y Santa Ana comieron del fruto del árbol de la vida y bebieron del agua del Jordan, se convirtió instantáneamente en sangre el fuego del amor divino, pasando al corazon aquella porcion que habian de suministrar para la concepcion de María Santísima; y así de solo este fruto se hizo la materia seminal en San Joaquin y Santa Ana de que habian de ser concebidos Cristo y María en su vientre, primero Cristo y despues María, y los dos por obra de varon que lo fué San Joaquin; y entonces los ángeles adoraron al verbo encarnado; porque vieron que ya estaba allí el que se les representaba hecho hombre en los cielos, y así no recurrian á la representacion á adorarlo, y por esto entonces hincaron la rodilla á Jesucristo y adoraron al Verbo encarnado....... A ambos, esto es, á Cristo y á María los concibió Santa Ana por obra de San Joaquin.... y no hubo concurso de varon ni necesidad de él porque en Ana habia intervenido ya concurso de varon, que fué el de San Joaquin.

(Concluirá).

(1) El señor Odriozola, en su cargo ... de la independencia del Perú, ... glorias de San Martin y de Bolívar. Su afecto á la historia de su país en general á todo género de ... literaria le ha hecho acreedor á que en ... de Lima, despues de la muerte del sabio doctor Vijil. [partly illegible]

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Nombramientos—Hoy se publicará un decreto nombrando oficial mayor del Ministerio de Gobierno á D. Eduardo Zorrilla, y oficial 1.º á don Cárlos Muñoz y Anaya.

Quiebras mayúsculas—En el primer semestre del corriente año ha habido en los Estados Unidos 4,769 quiebras por valor total de 99.606,171 dollars y en igual período de 1876 ocurrieron 4,600 quiebras por 108.115,429 dollars.

La corbeta «Governolo»—Este buque de guerra italiano llegó el 31 á Rio Janeiro, procedente de nuestro puerto.

Incendio—En viaje del Rosario á Buenos Aires se incendió la goleta *Vírgen de Haiti*. Se salvó el cargamento, pero fué necesario echar á pique el buque, cuya obra muerta y arboladura habian sido consumidas.

Juzgado Departamental de Soriano—No habiendo aceptado la oferta de dicho puesto el Dr. D. Alberto Nin, lo ocupará el Dr. Pereira Nuñez.

Ejecucion—Dice *La Ley* de Rocha que se han llenado las citas de personas respecto de María Perez, acusado de homicidio, y que ese hecho anuncia que va á ser fusilado en virtud de órdenes gubernativas.

La víctima—Pertenecia á una de las mas respetables familias de Buenos Aires y contaba 29 años de edad, D. Manuel Malayer, muerto en duelo á espada con el jóven Legarreta, quien residió algun tiempo en esta ciudad como empleado de la casa Benitez y C.ª

Es argentino—*La Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola* de Sevilla elogia las peligrosas é inteligentes escursiones de D. *Francisco Moreno* en las soledades patagónicas, y le asigna equivocadamente la nacionalidad española, pues es argentino.

La ley de Lynch—Escriben de Nueva York al *Derecho* lo que sigue:

«Las ejecuciones sumarias, aplicacion brutal y á veces ciega de la ley de Lynch, son muy frecuentes en este momento. He aquí una de ellas, que señala el telégrafo. Ha ocurrido en la pequeña ciudad de Osceola, en el Arkansas.

«Un bárbaro negro, llamado Covington, habia asesinado el año último á dos habitantes de Osceola. Desde esta época vivia oculto en una ciudad vecina. Denunciado y arrestado, Covington fué mandado al momento á Osceola. Este hombre tenia tras sí numerosos ódios, lo que le creaba una situacion muy peligrosa. Se daba cuenta de ello, porque se le habia oido decir al sheriff: «No viviré un cuarto de hora despues de mi llegada á Osceola.»

«Con efecto, una partida numerosa de hombres blancos y negros esperaban á Covington en el desembarcadero. Todos los hombres estaban armados. El sheriff no pudo impedir que se apoderasen del prisionero. Entonces pasó una escena espantosa.

«En vez de ahorcar á Covington de un árbol y poner un pronto término á sus sufrimientos, le ataron cuerdas á los piés y al cuello, y por la otra punta á los arneses de dos mulos. Estos animales, lanzados á latigazos, partieron al galope en dos direcciones opuestas, descuartizando literalmente al infeliz negro. Los gritos del dolor del ajusticiado, las súplicas que dirigia á sus verdugos para obtener una muerte mas rápida, los aullidos del feroz populacho, todo esto constituia una escena digna de los salvajes.

Ataque terrible—El *Times* cuenta una escena espantosa que ha pasado en uno de los wagones del tren espreso de Escocia, Hoex? de Midland Railway, minutos antes de la llegada del tren á la estacion de Bedford.

[illegible] de San Sue?, en Londres, se habia metido en un wagon de tercera clase con un pobre loco, llamado Donnelly, de seis piés de alto y de una gran fuerza muscular. Estaba encargado de conducirle á Londres, y no habia ningun viajero con ellos. De pronto, al acercarse á Bedford, Donnelly fué acometido por un acceso de furor, sacó una navaja de afeitar que se habia guardado en un bolsillo, y se lanzó sobre Lang.

Este, que leia un diario, levantó al momento el brazo derecho para parar los golpes del loco; pero el ataque habia sido tan rápido, que no pudo defenderse; recibió en el rostro una herida atroz; la navaja le habia cortado la oreja derecha y una parte de la mejilla. Lang trabó entonces con Donnelly una lucha cuerpo á cuerpo, pero sin arma ninguna, y no pudo evitar recibir nuevas heridas. Su adversario lo golpeaba, sin ver, con una verdadera rábia, desgarrándole los brazos y las manos y cortándole los dedos. Sin embargo, Lang consiguió tirarlo por tierra.

El loco, viéndose vencido, se hirió á su vez, abriéndose la garganta, y la sangre brotó abundante. En este momento paraba el tren en Bedford. Los empleados, prevenidos por los desesperados gritos de Lang, vinieron en su socorro. Lo colocaron en una camilla y lo llevaron al hospital. En cuanto al loco, estaba muerto cuando lo sacaron del wagon.

Cuestion interesante—Un corresponsal del *Jornal do Commercio* estudia las causas que recientemente produjeron la gran huelga de obreros de los ferrocarriles en Estados Unidos, paralizando el inmenso movimiento en casi todo el país, á tal punto que millares de animales, abandonados en campos áridos, perecieron de hambre y sed, mientras que por otra parte el Director General de Correos tuvo que entenderse con la administracion del Canadá para el trasporte de la correspondencia entre Nueva York y los Estados del Oeste.

«¿Cuáles son (dice) las causas primarias de tan estraordinaria coalizacion, y á quien corresponde la responsabilidad? La causa ocasional é inmediata es bien notoria,—la reciente disminucion de salarios,—pero las causas primarias son mas variadas y profundas. La principal es la absurda política comercial el régimen protector en su mayor auge.

«Las tarifas imponen 75 y hasta 100 por 100 sobre el valor de los productos estrangeros. El propósito era crear una multitud de industrias nacionales, que por algun tiempo alcanzaron prosperidad ficticia. Se levantaron fábricas, se explotaron minas, el obrero llegó á ganar 3 y 4 dollars diarios, el dinero era uno de los principales artículos de importacion, y la actividad produjo hasta 12,000 kilómetros de vias férreas por año.

«Tanto movimiento y tanta riqueza eran artificiales y debian durar poco. Hízose urgente restringir la produccion, no permitiendo su costo esportarla; los salarios descendieron á un dollar, la inmigracion europea se redujo á una cuarta ó quinta parte, y en presencia de los escándalos financieros Holanda é Inglaterra dejaron de enviar capitales para construir ferrocarriles.

«Antes de la huelga, el *Economist* de Lóndres probaba que desde el 1.º de Enero de 1877 la depreciacion de las acciones y obligaciones de trece poderosas compañías habia sido de 20 á 50 p%.»

Terno—*La Union* de Minas dice que hasta la fecha el Registro Cívico de aquella villa encierra 3 inscripciones, todas ellas de miembros de la mesa.

El tenor Aramburo—Este aplaudido artista partió ayer para Rio Janeiro en el vapor *Santos*.

Amor con amor se paga—Leemos en un diario bonaerense:

«Entre los treinta individuos reducidos ayer á prision se encuentra uno cuyo delito es la cosa mas original que conocemos.

El preso, *aunque* honrado y trabajador, es escesivamente feo. Su esposa, que indudablemente no se fijó al unirse á él en su fealdad, lo martirizaba completamente llamándolo *orangutan*, tuerto (pues le faltaba un ojo) y otras lindezas por el estilo.

El pobre hombre, exasperado de verse continuamente molestado por las pullas de su consorte, tomó la determinacion de vengarse y antes de ayer cuando regresaba de su trabajo, vióse atacado mas fuertemente que de costumbre por su *querida* mitad.

No pudo contenerse, tomóla por la cintura, y con firme resolucion de dejarla *tuerta*, la tendió por tierra, y empezó á meter el dedo índice en el ojo izquierdo de su ofensora, hasta que se lo hizo saltar.»

Sin duda alguna es original el caso; pero no lo es menos el *aunque* del cronista de *La República*, señalado por nosotros con letra bastardilla.

¿Si creerá el colega que las condiciones de honrado y trabajador suponen belleza física, y viceversa las de pillo y holgazan?.....

El «Centinela»—Cesó ese periódico de San José.

En su despedida manifiesta que ha preferido la baja á cumplir una consigna opuesta á sus ideas.

¡Vaya un centinela indisciplinado!

Sentencia—Montevideo, Setiembre 5 de 1877.

Y vistos: Esta causa seguida de oficio por el ministerio público contra Pedro Bordagandi acusado de la muerte violenta de José Gandarela:

Atenta á la precedente declaratoria del jurado; y considerando que si bien es cierto que la pena pedida por el Sr. Fiscal aunque no se encuadra con lo establecido por la ley 2 tít. 8, part. 7, y 3 tít. 23 lib. 8 R. C., atenta á la naturaleza y circunstancias de la causa, estas serian escesivas.

Fallo definitivamente condenando al reo Pedro Bordagandi á la pena de 10 años de prision con trabajos públicos y al pago de las costas del proceso, computándosele en este término el que lleva sufrido de prision. Notificada publíquese, y caso de no ser apelada, elévese en consulta al Superior.

José M. Vilaza.

Casino Español—D. Saturnino Conde donó 4 tomos para ese establecimiento, y D. Alejandro Carreras Doria 2 idem, varios cuadernos y periódicos en catalan.

Tacuarembó—Dice un colega que probablemente se creará un Juzgado Letrado Departamental en Tacuarembó, y que se indica para desempeñarlo al Dr. D. Cárlos A. Berra, quien hizo sus estudios en Chile.

Carbon de piedra—Quienes necesiten ese combustible, para diversos usos, serán servidos económicamente por la acreditada barraca Solís. Véase el aviso.

Sobreseimiento—El siguiente fallo se refiere á una causa de estupro:

Montevideo, Agosto 31 de 1877.

Con el Sr. Fiscal, sobreseeso en esta causa, atentas las resultancias que resultan de ella, y prévio el pago de las costas póngase al prevenido Juan Alvarez en libertad: notificada, publíquese y archívese.

José M. Vilaza.

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo)—Buenos Aires, Setiembre 5.

Noticias de París fecha 3 del corriente comunican que Thiers falleció en París de un ataque de apoplegía á la edad de 80 años.

Su muerte causó profunda sensacion.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1877.

El agente de Baring Brothers, banqueros del Banco de la Provincia en Lóndres, indicó al gobernador Casares que un cambio en el directorio no seria tal vez agradable á los Sres. Baring y créese que por esta indicacion no fué aceptada la renuncia que presentó el directorio.

Asegúrase que el presupuesto del año próximo presentará mas de dos millones de pesos fuertes de déficit á pesar de las economías introducidas.

El corresponsal al «Centro Comercial.» — Buenos Aires, Setiembre 5 de 1877.

Oro, abrió á 28.25, cerró á 28.20.
Cédulas, 80%.
Fondos públicos, 58.
Notas del Banco Nacional, 26.
Acciones id id, 46.
Puentes y Caminos, 68.
Cambio: sobre Lóndres, 49⅞.
Sobre Francia, 5.16 á 5.17.
Descuentos: el Banco de la Provincia descontó cerca de 4 millones.
Cueros lanares: varios lotes de matadero de graserías de 26 á 28 reales.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 221.

Un peso papel representa 45 centésimos y 2 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 21 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 221—Despues de hora oficial se hizo hasta 222, con compradores.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 7, Maldonado, San Carlos, Rocha, Minas, Tacuarembó, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 6, Nueva Helvecia, Rosario y Colonia, Porongos por San Gregorio y Pintos.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 9, á las 3 de la tarde, NIGER—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 12, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.
El 21, (sin escalas) MAGELLAN — Agencia, Solís 55.
El 21, SAVOIE—Agencia, Zavala 174.
El 25, á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 26, GALICIA—Agencia, Solís 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 20, JOHN ELDER—Agencia, Solís 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 12 y 26, CAMOES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de existencias de un café, confitería y billar, Cerrito 86, á las 12.

Por los mismos, de un armazon, mostrador, caja de fierro y aparatos de gas, Colon 68, á las 3 de la tarde.

Por Basada, de muebles y otros artículos, Ciudadela 154, á las 12.

Por el mismo, de mercaderías y alhajas, Ciudadela 154, á la noche.

Por Carranza, de muebles, 18 de Julio frente al Instituto Nacional, á las 12.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 123 y 125, á las 12.

Por Cambroni, de tienda, almacen y plantas, Uruguay 220, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 50, á las 12.

Por B. y Risso, de muebles, Cerrito 279, á las 12.

Pasageros

Por el vapor inglés *Elbe* llegaron los siguientes: *De Rio Janeiro*—Coronel J. M. de Faria Pereira, F. V. Quirazgo.

En tránsito—W. Duffy y familia, M. P. Clark, A. Bemberg, A. Wilkinson, J. Jorston, R. Henderson.

Almonedas

En el corriente mes de Setiembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

HOY 6—De la mitad de la barraca calle Cerro-Largo 42 á 48, en la Escribanía del Juzgado de la 1.ª seccion, calle del Cerro 173.

HOY 6—De una propiedad en la Tablada, en la Escribanía del Juzgado Departamental, calle Florida número 135.

El 12—De la octava parte de una finca y terreno en la calle de Buenos Aires, Escribanía de lo Civil 1.ª seccion, Cerro 173.

El 13—De la octava parte de una finca y terreno en la calle Rincon, Escribanía de lo Civil 1.ª seccion, Cerro 173.

El 17—De una finca y terreno en la Florida, en el Juzgado Ordinario de esa villa.

Novedades Policiales—Dia 4

Por la 1.ª Seccion de Policía fué remitido Tomas Tamsen por herir á Juan Hesselgren.

Por la 2.ª Andrés Sartamin, por escándalo.

Por la 3.ª se dió cuenta que como á las siete y media de la noche se produjo un incendio en un almacen situado en la calle de Isla de Flores, número 192, ocasionado por la caida de una lámpara; siendo sofocado por los guardias civiles y algunos vecinos, sin que hubiese que lamentar ninguna desgracia personal ni pérdida de consideracion.

Por la 6.ª fué remitido preso Antonio Polecastro, Serafina Vidal, Margarita Vaya y Julia Fernandez por producir escándalo.

Por la 5.ª del cuerpo de serenos se dió cuenta de haberse colocado un sereno en el depósito de caños situado en la calle del YI, núm. 90, cuya puerta fué encontrada abierta.

Por la 4.ª se comunicó haberse colocado otro sereno al cuidado de la puerta de la ferretería del Sr. Lamaison, de la que se cayó un postigo como á las 4 de la mañana.

Por el Jefe Político de Soriano fueron remitidos Federico Rivero y Martiniano Benites, á disposicion de S. E.

Por el de Canelones, Pedro Hernandez, á disposicion de S. E.

Han entrado 11 presos y 8 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 23$, importe de 7.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 5

Raimundo Rodriguez, soldado, por cédula de inválido; al Sr. Cirujano mayor del ejército.

D. Lino Mendoza, Teniente 2.º en comision del batallon 4.º de Cazadores, por antigüedad de su empleo; al Ministerio de la Guerra.

D. Atanasio Rivero en representacion de D. Escolástico Montes, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al jefe de la Mesa de entradas para que haga justificar la identidad de la persona del peticionario.

D. Eliseo Chavez en representacion de D. Joaquin Martinez, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al jefe de la Mesa de entradas para que haga justificar la identidad de la persona.

Juan M. Laise, sargento 1.º del cuerpo de inválidos; á la Comisaría G. de Guerra.

D. José M. Lopez, teniente 1.º de GG. NN., por cédula de inválido; al interesado para que justifique su clase.

D. Guillermo Delgado por los menores del capitan D. José M. Robles, por licencia; al interesado.

D. José Paz, en representacion del pensionado de los Treinta y Tres, D. Laureano Ruiz, por pago del mes de Agosto; á la Comisaría G. de Guerra.

D. Juan Mendoza, coronel agregado al E. M. P., por pago del mes de Agosto; á la Comisaría G. de Guerra.

Doña Concepcion Moulia hija del finado teniente coronel D. Santiago Moulia por una informacion; al Ministerio de la Guerra.

D. Enrique Gerona, subteniente del batallon 4.º de Cazadores, por antigüedad de su empleo; al Ministerio de la Guerra.

D. José M. Lorantz, subteniente del batallon 4.º de Cazadores, por haberes; á informe del coronel D. Miguel A. Navajas.

D. José Mundell, representado por el coronel de la Independencia D. Pablo J. Goyena, por despacho de Coronel honorario; al Ministerio de la Guerra.

D. José V. Evia en representacion de D.ª Mercedes C. Sosa, hija del teniente coronel D. José F. Sosa, por haberes; al interesado.

Inmigracion

Oficina Central Directiva de Inmigracion en Montevideo.

Movimiento del mes de Agosto de 1877

Solicitaron ocupacion 100 individuos de las siguientes nacionalidades: españoles 39, italianos 23, franceses 9, argentinos 8, alemanes 5, ingleses 3, suizos 2, portugués 1, belga 1, brasilero 1, danés 1, americano 1, paraguayo 1.

Hombres 78, mujeres 11, niños 11—Solteros 71, casados 29—Católicos 87, protestantes 13.

Sin profesion 57, labradores 22, artesanos 13, dependientes 6, pastores 2.

Se pidieron de la Capital y Departamentos 908 individuos de diferentes profesiones, sirvientas y cocineras 64, labradores 57, artesanos 24, muchachos 23, cocineros 19, sirvientes 8, peones de todo trabajo 7, dependientes 4.

Fueron empleados por indicaciones de esta Oficina 87 individuos.

Se alojaron 8 individuos en la Casa de Trabajo Continuo en Villa Colon: 2 españoles labradores y 1 brasilera cocinera. A éstos se les dá casa y comida mientras no encuentran ocupacion compensada con dinero.

Montevideo, Setiembre 3 de 1877.

Lucio Rodriguez,
Gerente-Secretario.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. « Piedras.
11.15 a. m. « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida . . . 12.42 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto . . . 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía . . . 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones . . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Setiembre 3—Civiles 19, mujeres 1.
Setiembre 4—Civiles 10, mujeres 4.
DADOS DE ALTA—Setiembre 3—Civiles 13, tropa 8, mujeres 1.
Setiembre 4—Civiles 3, tropa 3.
FALLECIDOS—Setiembre 3—Ninguno.
Setiembre 4—Civiles 2.
N. B.—Setiembre 4—Falleció un párvulo perteneciente al Asilo de Huérfanos.

Mortalidad—Dia 5

Un párvulo, oriental, momentos; Antonia Soda, italiana, 56 años, viuda; Marcelina Gonzalez, paraguaya, 23 años, soltera, Esteban Ares, español, 28 años, casado; Cárlos C. de Altamira, argentino 43 años, casado; Alberto Xavier de Aguilar de Andrade, brasilero 18 años, soltero.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Setiembre 5 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 221 p%		4,000 $ al con'do 221 p%	
1,000 » id id . . 221 »		2,000 » id id . . 221 »	
1,000 » id id . . 221 »		3,000 » id id . . 221 »	
1,000 » id id . . 221 »		5,000 » id id . . 221 »	
2,000 » id id . . 221 »		4,000 » id id . . 221 »	
2,000 » id id . . 221 »		5,000 » id id . . 221 »	
5,000 » id id . . 221 »		1,000 » id id . . 221 »	
1,000 » id id . . 221 »		4,000 » id id . . 221 »	
1,000 » id id . . 221 »		1,000 » id id . . 221 »	
3,000 » id id . . 221 »			

Total al contado $ 51,000

Á PLAZOS

1,000 $ para el viernes	221	p.%
5,000 » idem idem	221	»
1,000 » idem idem	221	»
1,000 » idem idem	221	»
1,000 » idem idem	221	»
4,000 » idem idem	221	»
2,000 » para el lunes	220	»
3,000 » idem idem	221	»
2,000 » idem idem	220	»
2,000 » para fin de mes	219	»
2,000 » idem idem	219	»
5,000 » idem idem	221	»
1,000 » para mañana	221	»

30,000 $

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

20,000 $ para fin de mes . . . . 18½ p.%

Frutos del país

Se dice que de ayer tarde á hoy se han realizado varios negocios en cerda, lana, cueros mal desechos, astas, etc.

Ignoramos las cantidades, precios y condiciones, porque los señores corredores que han mediado en esas transacciones se resisten á comunicarlas.

—Sobre el mercado de cereales nada de nuevo podemos trasmitir á nuestros lectores.

No se conocen nuevas ventas y los precios se mantienen sin variacion.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Setiembre 5 de 1877.

Trigo regular, 64 á 70 rls. fanega flojo.
Id. superior, 70 á 74 rls. id flojo.
Id. candeal, 70 á 74 rls. poca existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª 11 á 11½ rls. @. } flojo
Idem 2.ª 8 á 9 rls. } con bolsa
Afrecho, 14 rls. fanega
Balango 21 á 24 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, 45 á 50 rls. fanega.
Maiz viejo, 56 á 60 rls. id.
Id nuevo en espiga, 56 á 60 rls. y desgranado 48 á 52 rls.
Conduccion por cuenta del comprador.
Alfalfa, quintal 12 rls. enfardelado y puesto en el muelle.
Pasto, quintal 8 rls. id. id. id. id.

IMPORTACION

En el mercado de importacion se ha concluido de detallar el cargamento de azúcar de Pernambuco por «Emilia», y se ha llamado á reunion de almaceneros para abrir precio al cargamento de azúcar en bolsas recibido de Rio Janeiro por «Chile».

Probablemente á última hora podamos dar el resultado á que se ha llegado en la citada reunion.

CAMBIOS

Siguen sin variacion á los siguientes tipos:
Sobre Lóndres, bancario 50⅞ á 50⅞.
« « particular 51 á 51⅛.
« París, particular 5.34 5.35.
« Amberes 5.31 5.33.
Buenos Aires, á la par.

Despacho de Aduana

Dia—3

L. Batallino, 2 barriles guindado, 5 bultos podaderas, hachas, azadas, picos, machetes, martillos.

Manuel M. Gonzalez, 11 bultos brin, lustrina, rebozos, sombreros, zapatillas, botines, soda en carretel, álbums.

Le Hir Barnet y Ca., 4 bultos lienzos y pábilo.

Carlisle Smith y Ca., 2 bultos lienzo y género de lana.

A. Challa y Martinet, 4 bultos tienda y mercería.

Vidiella y Ca., 14 bultos artículos de tienda y mercería.

Ernesto Quincke, 26 bultos zapatillas, botellas, vino, agua de Seltz, puntas de París, lámparas, charoles, bandejas.

A. Rabe, 1 cajon sombreros paja.

Menet y Ca., 9 bultos calcetines, brin, género de lana, paños y medias.

Brandes y Ca. 2 bultos acordeones.

Victor D. Miralles, 4 bultos coronas fúnebres, vestidos de piqué, quitasoles de seda y agua de colonia.

Garayagno hnos, 2 bultos lustrina, 1 cajon peines asta, 1 id brin hilo, 1 fardo impresos, 1 id semilla de hortaliza, 1 id listado de algodon.

Cottens y Dieux, 3 bultos listado, 1 baul puntillas de hilo.

Turenne y Roig, 16 bultos percalina, brin, casimir, género de lana, listado algodon, guantes de hilo, peines, lino, franela, piqué algodon.

Rosciano Corradi y Mainero, 1 cajon colcha algodon.

J. Grané, 3 bultos sombreros, pantalones, pantallas, puntilla.

Barclay y Ca. 4 bultos zarazas é hilo.

Hallman y Ca. 2 bultos sombreros y medias.

Fels y Ca. 4 bultos sombreros, medias, zarazas, género de lana.

Juan Costa hijo y Ca. 2 bultos percalina, medias, botones, peines, gorras.

Rubichon, Junca y Ca. 13 bultos género de algodon, zarazas, trué, percal, ruedas de fierro, globos de goma, máquinas, casimir de lana é hilo de carretel.

Miguel A. Favaro, 13 bultos mercería y tienda.

Apestegui hnos. 46 bordalesas vinos, 25 cajones aceite en botellas.

Mateo Petit Seré y Ca. 15 cajones ajenjo, 25 idem coñac.

Le Hir Barnet y Ca. 12 bordalesas vino tinto.

Alejandro Maderna y Ca., 25 sacos nueces.

A. Pino, hijo y hno. 14 cajones tabaco negro.

Manuel P. Pinto, 150 sacos arroz.

P. Thevenin, 16 fardos corchos.

A. Demarchi hnos. y Ca., 16 cajones bitter, 6 bultos té.

Risso y Schiaffino, 10 cajones vermouth, 50 idem bacalao.

P. Ferrés, 3 pipas vino tinto, 7 sacos café en grano.

Delisle y Ca., 8 cajones almendras, 20 cajones aceite de oliva.

Costa Belgrano, 4 bordalesas vino tinto.

Alcides Montero, 187 pipas, 3/2 vino tinto, 277/10 vino garnacha.

Farini (hijo) y Gonzalez, 44 bordalesas vino tinto.

Dumaresq Lo Bas, 45 cajones bacalao.

Silva é Irmao, 20 barricas yerba.

M. Carrera y Ca., 36 cajones bacalao.

H. Dufrechon, 100 damajuanas ajenjo, 48 bordalesas vino.

Artagaveytia hnos. y Ca., 50 sacos azúcar.

(T. N.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 5

Southampton el 9 de Agosto, con escalas en San Vicente, Lisboa, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro, vapor inglés «Elbe», de 1773 toneladas, capitan Herbert y 110 de tripulacion, á F. L. Humphreys con 3 pasajeros y la carga siguiente:

De Southampton—á J. C. Caldwell 1 bulto impresos, á Rosciano, Corradi y Ca., 2 bultos muestras, 57 cajones mercancías, á Irisarri y Ca. 1 bulto muestras, 2214 mercancías, á Fels y Ca. 1 bulto muestras, 1 cajon cintas, 5 id mercancías, á Drabble hnos. y Ca. 1 bulto muestras, 27 cajones mercancías, á Folle, Thomas y Ca. 2 bultos muestras, 8 cajones mercancías, á Rubichon y A. Junca 2 bultos muestras, 68 id mercancías, á H. G. Anderson 1 caj. calzado, al Banco de Lóndres 1 bulto encomiendas, á J. Cox 1 bulto gutapercha, á G. C. Hoard y Ca. 1 cj artículos galvanizados, 25 id manteca y quesos, á Bates Stokes y Ca. 1 bulto muestras, 7 cajones medias, á Barrozo y Ca. 2 bultos muestras, á A. Hoffman 1 cajon libros, á Twentyman y C. 10 bultos esteras, 13 id drogas, á Chute y Brooks 1 cajones artículos de fotografía, á P. Rey 1 cajon loza, 3 bultos azogue, 2 id papel, 14 id drogas, á la órden 18 bultos drogas, 9 id comestibles, 1 cajon calzado, 20 rollos alambre, 38 cajones pomitos?, 3 id cristales, á A. C. Lynck y Ca. 1 cajon cigarros, á Callender y Ca. 1 cajon mercancías, á S. Yerme? hnos. 3 cajones artículos diversos, á Le Hir Barnet y Ca. 21 cajones jamones, á J. Shaw 7 cajones camas, C. Guerra hnos. y Ca. 1000 rollos alambre, á Fulquet, Bramon y Ca. 1 cajon joyería falsa, á L. Bonomi y Ca. 17 fardos hilo para bolsas, á Demarchi hnos. y Ca. 16 bultos drogas.

De Lisboa—á la órden 10 cajones conservas, á Leunda hnos. 6 cajones calzado, 2 id y 1 barril vino.

De Pernambuco—á E. T. Pinto 1 bulto muestras.

De Bahía—á P. Piñeyrúa 16 bolsas cacao.

De Rio Janeiro—á G. Molteni y Ca. 30,000 naranjas, 200 cachos bananas, á Cardozo y Ca. 496 sacos café, 119 cajones tabaco, 25 bultos id, á la órden 4 cajones tabaco, á Artagaveytia hnos. y Ca. 10 barriles pichua?, á Imenes y Pla 10 cajones y 36 rollos tabaco, á M. P. Pinto 20 cajones tabaco.

Rio Janeiro, el 19 de Agosto, polacra española «Mercedita», de 149 toneladas, capitan F. Fabregá y 10 de tripulacion, á A. Berro y Ca. con 2118 sacos azúcar.

El lugre italiano «Marquesa de Ferrari», procedente de Tarragona y consignado á la órden manifestó lo siguiente:

483 pipas, 55 medias id y 250 cuarterolas vino tinto Odena.

Lóndres y escalas, vapor inglés «Pascal», de 1415 toneladas, capitan Miller y 46 de tripulacion, á C. R. Horne con la carga siguiente:

De Lóndres—á J. S. Hudson 361 caños de fierro, á Drabble hnos. y Ca. 10 fardos mercancías, á la órden 10 fardos mercancías, 9 id papel, 19 cajones mercancías, 1 id librería, 1 id sobres, 9 id jamones, 182 id comestibles, 9 id cebada y avena, á E. Nosworthy 1 cajon mercancías, á Brandes Heldmann y C.ª 10 atados flejes, al Dique del Cerro 8 cascos pintura, 1 cajon pinceles, á J. A. Easton 1 cajon plumas de acero, á Antonio Rubio 2 cajones perfumería, 1 id goma elástica, 1 id drogas, á C. F. Bally 6 bultos mercancías, á G. Bonomi y Ca. 39 cajones mercancías, á E. Quincke 2 cajones mercancías, á Carlisle, Smith y Ca. 13 fardos mercancías, á Farini, hijo y Gonzalez 69 bultos té, 5 cajones manteca, á M. Petit Seré y Ca. 110 bolsas pimienta, á J. Granara 4 cajones mercancías, á L. Bonomi y Ca. 4 cascos ferretería, á Vallega y Ca. 7 cascos pinturas, á Fels y Ca. 21 cajones mercancías, á M. Carrera y Ca. 50 bolsas pimienta, 1 cajon lámparas, á J. Smith 1 cajon perfumería, á Bates y Ca. 1 cajon perfumería, á Cassarino hnos. 20 cuñetes ferretería, á D. Le Bas 50 cajones mostaza, 15 cajones cassia, á Le Hir Barnett y Ca. 250 bolsas arroz, á Y. Raybaud 113 cajas hoja lata, á G. Hoard y Ca. 21 cajones leche condensada, 4 id aparatos y 1 id sombreros, á E. Lombardini 200 bultos té.

De Amberes—á Queirolo hnos. 8 cajones mercancías, 1 bulto muestras, á Irisarri y Ca. 7 cajones mercancías, 1 bulto muestras, á Menet y Ca. 11 cjs. mercancías, á Peyramale hnos. 5 cjs. mercancías, á la órden 16 fardos papel, 50 barricas azúcar, á Trabucatti y Ca. 125 cajones vidrios planos, á Deguerre y Ca. 12 bultos algodones, á Hallmann y Ca. 7 cajones mercancías, 1 bulto muestras, á Farini hijo y Gonzalez 8 cajones manteca, 33 bultos quesos, á Apestegui hnos. 100 barricas azúcar, á Challa y Jouve 3 cajones mercancías.

Opcional—á la órden 200 barricas azúcar.

Del Havre—á Meiffre y Ca. 3 cajones mercancías, á Starico y Pietracaprima 2 cajones sombreros, á C. Starico 2 cajones sombreros, á Libert hnos. 13 cajones artículos para sombrerería, á A. Barreyro y Ca. 1 cajon librería, á Peyramale hnos. 14 cajones mercancías, á Fels y Ca. 2 cajones mercancías, á Folle, Thomas y Ca. 4 cajones mercancías, á J. Finochetti y Ca. 4 cascos ocre, 1 bulto muestras, 9 cajones pastillas de goma, á Crosta, Borelli y Ca. 1 cajon pinceles, á Irisarri y Ca. 17 cajones mercancías, á J. M. Sueiro 1 cajon elixir, á L. Duplessis 4 cajones azúcar, á Galli y Ca. 6 bultos papel y tinta, á la órden 1 cajon mercancías, 4 cajones artículos de madera, 1 id sombreros, 10 id chocolate, á L. Bonomi y Ca. 3 cajones quincallería, 3 cuñetes puntas de París, á Sartori y Trillo 2 cajones monturas y cueros, á Marexiano hnos. 5 cajones hormas y calzado, á J. Blin y Ca. 35 caj. vino, 1 cajon carteles, á P. Broglia y Ca. 1 caj cuadros y barniz, á V. Vermo 1 caj mercancías, á M. Buzareu 4 cajones agua mineral, á F. Fonlladosa 2 cajones perfumería, á F. Reyssig 3 bultos botellas vacías, á Barrozo y Ca. 4 bultos muebles y porcelanas, á Escalada y Grané 9 cajones coronas fúnebres etc., á Juan Costa é hijo 1 bulto alfileres, 1 bulto mercancías, á Bourcier y Ca. 5 cajones brines, á Rosciano, Corradi y Mainero 27 cjs mercancías diversas, á Juan Granara 21 bultos mercancías diversas, á J. B. Chabalgoity 6 cjs cola, máquinas y porcelanas, á Ungo y Ca. 7 cjs calzado, á A. Rabe 1 cajon cristalería, á Wedekind, Fehr y Ca. 9 cjs algodones, ropa blanca y calzado, á R. A. Ferber 2 cjs camisas, á Cordier y Ca. 3 cjs paños y camisas, á J. A. Devillo 1 cj platos, 1 cj botones y pasamanería.

De Rio Janeiro—á la órden 30,000 naranjas.

Entradas de cabotaje—Dia 4

Mercedes el 31 del ppdo., balandra nacional «Magdalena», de 10 toneladas, patron F. Consaladich y 4 de tripulacion, á J. Passano con 400 hectólitros carbon.

Nueva Palmira el 1.º, goleta nacional «Angela», de 98 toneladas, patron A. Natero y 7 de tripulacion, á J. Passano con 20 esteros leña.

Buenos Aires el 28 del ppdo., pailebot nacional «Cárlos», de 12 toneladas, patron J. Bernet y 3 de tripulacion, á Vidal y C.ª con 275 cueros vacunos, 16 id yeguarizos, 5570 id lanares, 49 arrobas y 1 bolsa cerda.

Carmelo el 1.º, zumaca nacional «Agustina», de 57 toneladas, patron U. Nardino, y 5 de tripulacion, á [illegible]

[illegible]

Dia—5

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

...presentado para la Srta. Castro por D. Antonio Serrano de Larrea.

El pájaro en el garlito

(Escena de la vida conyugal)

Desempeñado por el Sr. Cortés. A las 8.

NOTA—Despues de concluida la funcion habrá [illegible] direcciones.

La boletería se abrirá la víspera de la funcion [illegible] de la tarde.

CIRCO 18 DE JULIO

COMPAÑIA ECUESTRE Y ACROBÁTICA DE ALBANO PEREIRA

Gran novedad de trabajos ecuestres acrobáticos y aereos

HOY JUEVES 6 DE SETIEMBRE

EL HOMBRE PÁJARO trabajo de gran mérito por el Sr. [illegible] que atravesará todo el Circo [illegible] en una altura de 6 metros.

ESCENA CÓMICA de transformaciones [illegible] ejecutado por el Director Sr. [illegible] en su caballo á toda carrera.

JUEGOS ICARIOS, por el Sr. Pereira y 4 niños. [illegible] trabajos de mérito se exhibirán en [illegible]

La magnífica sorprendente y mágica pantomima de gran aparato.

CENDRILLON

Grandiosa pantomima mágica ejecutada por CIEN artistas de ambos sexos [illegible] Cavour y Saldanha Marinho.

REMATES

Valdez y Piriz

[illegible] de una gran barraca, que fué «Perseverancia», [illegible] terrenos adyacentes situados entre las calles Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos. [illegible] 1917.m12.

Iñano y Gomensoro

De tres billares, café y confitería, calle del Cerrito [illegible] Colon y Solís. [illegible] 3125.s1.5

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible] 3416.s1.6

Cipriano C. Silva

[illegible] 3412.s2.4

Pascual Cambroni

[illegible] 3479.s5.2

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa calle Rincon número 50.

HOY jueves 6, á las doce en punto, se dará principio á la venta de un gran surtido de mercaderías por órden de los Sres. [illegible] y Ca., G. C. Hoard y Ca. y [illegible], el detalle por los carteles de costumbre. 3487.s5.2

Pitto y C.ª

DE NOCHE

Los lunes, miércoles y viernes á las 7 de la noche [illegible] 3490.s5.3

Balparda hnos. y Sierra

De mercaderías—En su casa calle Rincon n.º 66 [illegible] 3492.s5-2

B. y Risso hnos.

DE NOCHE

En nuestra casa Ituzaingó 129 [illegible] 3153.s4.perm

Por el mismo

[illegible]

Carlos Moratorio é hijo

JUDICIAL—DE UNA FINCA [illegible] 3480.s6.4

Alfredo Nebel

IMPORTANTE

[illegible]

Carballo Romaña y C.ª

De ferretería y cristalería; á 5 meses plazo.—En nuestra casa, Zavala, 96.

El martes 11 y miércoles 12 de Setiembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de dos casas introductoras, de un completo surtido de artículos de ferretería en general.

Su detalle oportunamente. 3185.s29.11

Juan Favaro

De todos los muebles que adornan la casa habitacion del Sr. D. Benito Bize en la calle del 18 de Julio núm. 109, esquina Cordon.

El viernes 7 del corriente á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, por tener que ausentarse su dueño. El detalle por los carteles de costumbre. 3488.s.5.3

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

De muebles—En la calle 18 de Julio frente al Instituto Nacional.

HOY jueves 6 del corriente, á las 12 en punto del dia, empezaremos á vender por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion y á pedido de la testamentaria de D. José Menendez, todos los muebles y demas efectos pertenecientes á dicha testamentaria.

Al mismo tiempo: varias alhajas.

El detalle en los carteles de costumbre. 3438.a2.4

Julio Besada

Importantísimo de muebles y gran variedad de artículos, en el almacen calle Ciudadela núm. 154, frente al mercado nuevo.

HOY jueves 6 del cte., á las 12 en punto, [illegible] una gran cantidad de muebles y [illegible] artículos que no detallamos por su gran extension. El detalle por carteles como de costumbre. 3473 s4.3

Por el mismo

DE NOCHE

HOY jueves 6 del cte., gran remate de mercaderías y alhajas en el [illegible] calle Ciudadela núm. 154, [illegible] un gran surtido de artículos de varias clases [illegible] en español. 3474 s4.3

Mendoza y Ucar

JUDICIAL

En Mercedes

El miércoles 12 [illegible] á las 12 en punto, se venderán con la autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio y Juez Comisario del concurso de D. José Campora, todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un completo surtido de artículos de tienda, almacen y ferretería, cuyo gran detalle se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo: Los armazones, mostradores, enseres, útiles de escritorio y un gran galpon de depósito. 3189.s6.6

Juan P. Castro

Importante de muebles—En su casa Sarandí 177.

El lunes 10 del corriente, á la una en punto del dia, daré principio á la venta y á mejor postura de gran cantidad de muebles nuevos y de poco uso, espejos dorados, pianos, alfombras é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha variedad. 3197.s6.3

C. Spangenberg

De 3 bocoyes tabaco Virginia.—En el muelle de Capurro.

El viernes 7 del corriente, á las 12 en punto, venderé por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, 3 bocoyes tabaco Virginia. 3486.s6.2

Exequiel de Viana

Importantísimo de un solar perteneciente á la Comision E. Administrativa situado en la esquina de las calles [illegible] y Orillas del Plata.

El domingo 16 del corriente, á las dos de la tarde, por disposicion de la expresada Corporacion, procederé á la venta del mencionado terreno, conocido por «cantera de la Junta.»

Es una buena oportunidad para los que deseen colocar su [illegible] por muy poco dinero.

Su área consta de 44 metros 153 milímetros de frente al Sur, sobre la calle Orillas del Plata, por 46 metros 566 milímetros de fondo al Norte, que por formar esquina es tambien de frente al Oeste sobre la calle [illegible].

Esta propiedad se vende con la obligacion por parte del comprador de dar principio al terraplen de la cantera [illegible] á los tres meses despues á contar del dia de la escrituracion.

Las ofertas se harán por el todo, con exclusion de las varas que podrá haber usurpado el ensanche de calles [illegible].

Los títulos de propiedad son inmejorables y están de manifiesto [illegible] en casa del rematador, calle Maldonado, n. 130. 3502.s6.9

AVISOS FÚNEBRES

†

AMELIA FORTEZA DE MARCENAL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Setiembre de 1877.

D.ª Juana X. de Forteza, madre, sus hijos, sus hermanos Miguel, Elmira F. de Rivera y Lindoro Forteza, sus hijos políticos [illegible] invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy jueves 6, á las cuatro de la tarde.—Casa mortuoria calle de la Piedras, núm. 226.—Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 5

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 5

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 5

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

[illegible]

Mambrún; Chiltzeta con Caneto, Serafina B. de Bolloni; Testamentaria Angel Danero; Eustaquio Revilla tercería; Atri con Rosso; Damia con Fernandez; Freire con Iterosa; Testamentaria Pedro Bouvet; Da Siana con Marmol; Farodi con Rigau; Perez con Bonino; Rosa Bejerano; Bertoló con Riccetti; Despaux con Prando; Castro con Gil; Antonio Alves; Real con Quiles; Antonio Rodriguez; Defensor de Menores por F. Cabral; testamentaria Josefa D. de Vazquez; Ferret con Castaro; testamentaria Fructuoso Nuñez; Drassan con Diego; Marcelino Puig tercería; Llamas con Polanco; testamentaria María A. Blanco; Costelas con Romero; Hugas con Andubar; Garibato con Leal; Lay con Ramajo; Robela con Ferraisec; Molino con Garabino; Krebs con Miguez de Soto; Fraga con Larrigue; Gonzalez con Montero; Paulos con Alves; Curti con Cabral; Mela con Vilza; Brun con Milis; Juan B. Martins; Crasino con Pissano; testamentaria Martin Argel; Vazquez con Vilasa; Gallo con Mojano; Gandulfo con Varela; Oliveira con Resca; Adelaida G. de Zuñiga; Lopez con Martinez; Tiro Sulzo con Bufsa; Scaron con la testamentaria Garavagno; Empresa del Gas con Zuñiga.

Fuero Mixto

Nogueira con Gomez; Cardoso con Parodi; Figari con Quiles Martinez con Veiga.

Juan Prieu, escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. José M. Baena Juez Comisario del Concurso Sivori, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 4 de 1877.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. s.5.10

Por disposicion de D. Alberto De Lisle, Juez Comisario del concurso Sanguinetti, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la autorizacion que solicita el Síndico, tendrá lugar el 7 del corriente á las dos de la tarde, con prevencion de proceder con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 3 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. s14.4

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumaran Juez Comisario del Concurso Zárate, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de que reciban las cuentas que ha de rendir el Síndico, tendrá lugar el 11 de Setiembre á las 3 de la tarde.—Montevideo, Agosto 3 de 1877.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. s.2.8

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumaran Juez Comisario del concurso Cruzet y Fernandez, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 2.ª vez á la reunion que con el objeto de conocer el estado del concurso y demas obrado por los Síndicos, tendrá lugar el 11 de Setiembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. a29-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á D Juan Cames para que en el término de veinte dias comparezca á la oficina de este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado D. Manuel M. Gonzalez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 24 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a25-10

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto cito; llamo y emplazo á D. Juan Magallanes para que en el término de 10 dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Francisco Guillot y C.ª bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 27 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a30.10

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á D. Manuel Guerrero para que dentro del término de 10 dias contados desde la primera publicacion del presente edicto comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente instruido y expensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Donaldo Mac-Eachen por la sucesion Mac-Eachen sobre propiedad de una finca bajo apercibimiento de estrado.—Montevideo, Agosto 23 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s6.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda en los dias 12 y 13 del entrante Setiembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173, de las propiedades siguientes: el dia 12 del corriente se venderá la octava parte pro-indivisa que corresponde á D. Víctor Gomez en la finca y terreno situado en la calle de Buenos Aires, compuesta de 7 metros 73 centímetros de frente al Sur sobre dicha calle por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte con mas una vara en medio del terreno, lindando por el Oeste con la sucesion de D. José Lopez, por el Este con la de doña Manuela Sayago y por el fondo con la de D. Francisco Sufrategui.—Y el dia 13 á la misma hora y en el mismo local se venderá la octava parte tambien indivisa que pertenece al referido señor Gomez, en la finca y terreno situado en la calle del Rincon, compuesta de una área superficial é irregular de 639 metros 496 milímetros, con 13 metros 741 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincon, lindando por el Sud con D. Miguel Conde, por el Este con D.ª Teresa Fagioni y otros, y por el Oeste por formar esquina es tambien de frente á la calle 1.º de Mayo; tasadas dichas propiedades en todos sus ramos y totalidad en la suma de 10714 $ la primera, y la segunda en la de 26,364 $ 35 centésimos; las cuales (octavas partes) se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que ejecuta la Sra. D.ª Angela Gard de Fontaine.—Montevideo, Agosto 31 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s1-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 6 del entrante Setiembre, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173, de la mitad de la Barraca situada en la calle del Cerro-Largo, señalada con los números 42 á 48 esquina á las calles Florida y Orillas del Plata, pertenecientes en la mitad de su valor á la sucesion de Don Fernando Ocampo, compuesta de una área superficial de 3107 varas cuadradas con 26 metros 706 milímetros de frente al Sud sobre la calle del Cerro-Largo, y 85 metros 90 centímetros de fondo al Norte que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de la Florida, lindando por el Norte, con la Bahía y por el Este con terrenos que fueron de D. Samuel F Lafone; tasada en todos sus ramos en la suma de 44,167 pesos 99 centésimos oro sellado, cuya venta se efectuará para pago de un crédito hipotecario que adeuda la referida sucesion Don Fernando Ocampo á Don Ricardo Haynes. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 24 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a25.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 837 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Julian Montenegro á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Agosto 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a12-20

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D. Fernando Fyherabide (ó Mendisco) ó su sucesion, para que dentro del término de cuarenta dias comparezca á estar á derecho en los autos del concurso de D. Leven A. G. Walker y D. Melville A. Walker.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. s6.5

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á la sucesion de D. Daniel Williams para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Comercial de esta ciudad con la espresada sucesion sobre division y deslinde de un campo de Corralito en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a29-40

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á D. Pantaleon Pereira da Silva, para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería que promovió en los autos seguidos por D. Juan Antonio Rosado con D. Ceferino Fagundes por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a.13-31

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia seis del próximo mes de Setiembre á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle Florida núm. 135 se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en el parajo denominado «Tablada» de este Departamento que linda por el Sud con camino público, por el Este con D. José M. Ortega, por el Oeste con D.ª Gregoria Cardozo y por el Norte con D.ª María Barboza de Costas: de pertenencia de D. José Parga y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á los Sres. Rodriguez Corbacho y C.ª (en liquidacion) retasada en la cantidad de seis mil cientos siete pesos cinco centésimos con mas la arboleda que contiene, avaluada en la cantidad de seis cientos diez y siete pesos veinte y seis centésimos. Se advierte que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 27 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público.

Llámase la atencion sobre esta almoneda por estar situada dicha propiedad en el camino real de las Piedras, haciendo esquina con el del Pantanoso, á cinco cuadras mas ó menos de donde pasa el tramvía al Cerro. a28.8

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se cita á los Sres. don Juan Pedro Salvañach, D. Justiniano Salvañach, D.ª Clemencia Salvañach, D.ª Celedonia Salvañach, de Fragueiro, D. Alvaro y D. Aurelio Salvañach, para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos ejecutivamente ante este Juzgado por D.ª Sofía Bustamante de Moreno contra la sucesion de D.ª Ramona Diago de Salvañach; previniendoles que deben nombrar un apoderado comun que los represente en aquel juicio bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 31 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. s2.15

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Simon Estades, á los efectos del art. 937 del Código Civil y para que los que por cualquier razon se consideren con derecho sobre ella concurran á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. s.2-6

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Caraballo para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante Juez competente va á interponerle D.ª Nina Aiguez; bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se procederá como por derecho corresponde.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1877.—*Santos Costa*. s.2-15

Juzgado de Paz de la 6ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José de Lorenzo para que dentro del término de cuatro meses á contar desde la publicacion del presente; comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante Juez competente vá á interponerle D. Miguel Caballi; bajo apercibimiento que de no comparecer, en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Agosto 31 de 1876—*José M. Oses*, Juez de Paz. s11.º6

Juzgado Ordinario de la Florida

El dia diez y siete del entrante, desde las cuatro de la tarde hasta la puesta del sol y de mandato del señor Alcalde Ordinario del Departamento, ciudadano don Felipe S. Castro, se vá á proceder á la venta en almoneda pública á las puertas de este juzgado de una finca y terreno de la propiedad de don Gumesindo Bucheli situado en esta Villa, compuesta de veinte y un metros cuarenta y siete centímetros de frente al Oeste, sobre la calle del Comercio, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, sobre la calle 24 de Setiembre y linda al Sud con don Miguel Oliver y al Este con don Marcelino Machado. La finca se halla tasada en todos sus ramos por la suma de tres mil trescientos ocho pesos veintisiete centésimos y no se admite oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los antecedentes y títulos respectivos estarán de manifiesto en esta oficina—Florida, Agosto 29 de 1877—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. s. 4-8.

AVISOS

Baños-Baños-Baños ESTABLECIMIENTO HIDROPÁTICO.—A todas las personas amantes del sistema del agua fria, se les advierte que en la calle de Alzaibar, núm. 24, hay baños tan baratos que no lo pueden ser mas, pues solo se hace pagar 8 $ al mes. s6.1mes

Se alquila Para corta familia ú hombres solos el primero y segundo piso, juntos ó separados, de la casita esquina Ituzaingo y Cerrito núm. 216, tiene aguas corrientes, cocina y lugar, para tratar de 9 á 10 y de 3 á 4. s6.3

Fugado En la tarde del 31 de Agosto fugó de la quinta que hace cruz con la del General Moreno, en el camino del Cerrito, un niño de once años de edad, llamado Gregorio, de cutis blanco, pecoso, pelo negro, delgado de cuerpo y algo cargado de espaldas—Vestido de pantalon negro, saquito gris y sombrerito (suple) color marron, con alpargatas—Se supone que ha seguido á algunas carretas de campaña.—Quien dé razon de él en la quinta referida ó en la «Barraca Uruguaya», Cerro-Largo esquina Florida, será gratificado. Se suplica tambien á las autoridades de campaña avisen si llegan á tener alguna noticia de él, pues deja una pobre madre desolada. s5.3

BOLSA DE COMERCIO

No habiendo concurrido los Sr. Accionistas á las tres invitaciones que se han hecho para Asamblea General, la Comision ha dispuesto no llamar nuevamente hasta el 1.º de Enero del año próximo, en que debe procederse á dar cuenta de su administracion y nombrar la nueva Comision.

Montevideo, Setiembre 5 de 1877.

s6.2 *La Comision.*

VOLANTA

Se busca una para estancia, de 4 ruedas y de poco uso, fuerte como para 4 ó 6 personas. Ofertas con precio se reciben calle Zavala n. 155, en casa de Brandes Heldman y C.ª s6.3

Casa de Préstamos

CALLE ANDES, 163

Se avisa á los que tengan objetos empeñados en dicha casa vencidos ya, se sirvan pasar á recojerlos sin demora. Se ruega tambien á aquellos cuyo plazo venza en el corriente mes, sean puntuales para el retiro de sus objetos en su vencimiento, porque la casa está en liquidacion. s6.12

COLECTURÍA GENERAL DE ADUANA

Al comercio

Se recomienda nuevamente á los SS. Agentes de vapores de Ultramar y de los Rios, y á los consignatarios de buques de vela, la entrega de las relaciones de pasageros y metálico á la Direccion de Estadística General en las 48 horas de su entrada ó salida sin mas demora, y de conformidad con el modelo suministrado por dicha oficina.

Cuando los vapores ó buques de vela no llevan ni traen pasajeros ó metálico, no por eso pueden eximirse de esa obligacion; debiendo espresar en ese caso la relacion que el buque entró ó salió sin pasajeros ni metálico.—Montevideo, Agosto 31 de 1877.—*Gomensoro*. a1.º8

DIEGO PEREZ

MÉDICO-CIRUJANO

441 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 441

Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, núm. 441, esquina á Juncal. Consultas de 12 á 2 de la tarde. a8.1mes.3ªpáj

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

[illegible] cigarros y confiteros, y á mas precio de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

SIN ALTERACION

Gran rebaja de precios

Carbon de piedra de Cardiff, cocina, estufa y herrero, de superior calidad.

Se manda á domicilio garantiéndose peso, calidad y precio.

BARRACA

SOLIS

DE

Cárlos Muñoz é hijo

Mas barato que en cualquier otra parte.

Tambien se vende, y se encuentra siempre, sal de Cádiz por mayor y menor.

CALLE ITUZAINGO NUM. 6

MONTEVIDEO

a25.10.3ªpáj

Última novedad

RETRATOS

SISTEMA DE PARIS

Esta clase de retratos son los que hasta ahora están mas de moda en Europa y bien merecen la aprobacion de que gozan, pues para relieve, belleza, finura y durabilidad sobrepujan todos los sistemas conocidos hasta ahora.

Tenemos muchísimo gusto, y nos consideramos muy honrados en poder ser los primeros en ofrecer á nuestros amigos y al público en general este hermoso retrato.

Como este sistema ha sido recientemente introducido en nuestro establecimiento y habiendo sido admirado por todos los que han tenido la oportunidad de inspeccionarlos, invitamos á nuestros amigos y al público en general se sirvan pasar por nuestra FOTOGRAFÍA que así podrán juzgar de lo que dejamos dicho.

Se dan muestras y se garante trabajar á la entera satisfaccion de las personas que nos honren con su confianza.

PRECIOS MÓDICOS

Chute y Brooks

CALLE 25 DE MAYO, 300 (ANTES 278)

N. B.—Este establecimiento es el único de esta ciudad que ha sido premiado con una MEDALLA por la superioridad de sus trabajos. s5.15

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

COKE

Se vende en la Usina de Gas á 10 $ por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales. a23.15.3ªpáj

BANCO DE LONDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3.107,900.07	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.095,691.60	Diversos acreedores	» 2.111,825.87
Id.—Moneda corriente	» 303,866.40	Diversos acreedores: mip	» 303,866.40
		Emision en circulacion	» 1.091,761.80
	$ 4.507,458.07		$ 4.507,458.07

S. E. ú O.

Montevideo, 7 de Julio de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

a1º-1año-3ªpáj

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.

jl18-perm *La Administracion.*

COLECCION

DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpáj

Corsé Oriental

RINCON, 229, ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA



Esta casa acaba de recibir un surtido de MÁQUINAS DE COSER, para sastres, costureras y zapateros, al ínfimo precio de 30 y 35 pesos, y garantidas por cinco años, como tambien máquinas de mano de dos pespuntes á 16, 18 y 25 pesos. Se enseñan todas las labores de dichas máquinas. Gran surtido de todo lo preciso para las mismas, como ser resortes, piezas de recambio, agujas, hilo, seda, aceite, todo con un 50 p. % mas barato que otra casa. s1.15

Oculista Calle Colonia 116.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Dá consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres. CLXXIV.3ªpáj

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

Practicando la Oficina trabajos de estadística; á fin de organizar el órden numérico de todas las propiedades raices de la Capital, se pide á los señores contribuyentes de la Vieja Ciudad tengan á bien pasarse por esta Receptoria durante el mes de Setiembre, trayendo la nueva numeracion de sus fincas y de las manzanas en donde están situadas, con el objeto de poder concluir los trabajos empezados. s.2.9-3.ªpág

TINTO

DE HUNGRIA

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el superior vino tinto de Hungría, recibido en cascos y embotellado por los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

NOTA—Se vende por barriles ó por botellas.

CLXXXIII.3ªpáj

SECRETARÍA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 3 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de preceptora de la escuela de niñas de 2.ª clase, núm. 2, establecida en la villa de Mercedes, llámase á concurso de oposicion para proveerla para el jueves 6 del que rige, debiendo celebrarse el acto en el local de la Corporacion.

Solo serán admitidas al concurso aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en el expresado carácter, debiendo presentarlo á esta Secretaría hasta las 5 de la tarde del dia en que el acto ha de tener lugar.

s14.3 *La Secretaría.*

Montevideo, Setiembre 3 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de Maestra de la Escuela Municipal de niñas de la Villa de Treinta y Tres, se llama á concurso de oposicion para proveerlo, cuyo acto tendrá lugar el 17 del corriente á las 8 de la noche en el local de esta Direccion.

Se admitirán las solicitudes de las personas interesadas hasta las cuatro de la tarde del dia del concurso, debiendo venir acompañadas del título respectivo.

s.4-10 *El Secretario.*

PLATA NACIONAL

En la casa de cambio calle de Zavala esquina 25 de Mayo, se cambian las piezas desmonetizadas á los tipos siguientes:

Fracciones de cinco (5) francos.

2	francos	0.38
1	idem	0.19
0.50	idem	0.09

y las demás piezas de plata desmonetizadas y no desmonetizadas á los mejores precios de plaza.

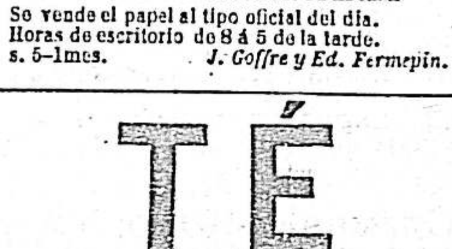
Se dan letras ó giros sobre Francia á la vista y á domicilio.

AVISO Á LOS DESPACHANTES DE ADUANA

Se vende el papel al tipo oficial del dia.

Horas de escritorio de 8 á 5 de la tarde.

s. 5–1mes. *J. Goffre y Ed. Fermepin.*



Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 A 80 — CÁMARAS — 74 A 80

CLXXXII

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

Té Souchong

De clase superior hemos recibido para vender á 1 $ la lb., y por cajon de 50 lb. á razon de 85 centésimos; la clase segunda vendemos á 85 centésimos y por cajon de 20 lb. á razon de 60 centésimos.

YERBA PARAGUAYA

Tambien es de superior clase la que actualmente tenemos. Hemos sacado cintas de paja colores modernos, peinadores con valencianas, candeleros bronce, medias inglesas para Sra. y fichus de clarin con valencianas.

CORREA Y GARCIA

196—ZABALA—196

s1.1

¡SELLOS!

¡ESTAMPILLAS!

¡RETRATOS FINOS!

¡BATE Y C.ª FOTOGRAFOS!

¡SELLOS Ó ESTAMPILLAS DE CORREO!

¡RETRATOS NUEVOS DE BATE Y C.ª, calle TREINTA Y TRES!

¡BELLAS ARTES, BATE Y C.ª, RETRATOS FINOS.

RETRATESE EN LO DE BATE Y C.ª MAS VALE UN RETRATO BUENO QUE VEINTE MALOS.

ETAT

DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE SECOURS MUTUELS

AU 31 JUILLET 1877

ACTIF		
Mansoléo	$ 1,000.00	
Louis Duplessis	» 4,000.00	
Caisse	» 444.35	
Immeuble	» 5,807.11	
Meubles et ustensiles	» 281.72	$ 14,533.18

PASSIF		
Capital	$ 1,000.00	
Fonds de Mutualité	» 6,831.01	
Fonds de Prévoyance	» 643.83	
Compte de Souscription	» 6,[illegible]	
Fonds de Remboursement	» 83.34	$ 14,533.18

Le Trésorier.

Approuvé—*Le 1er. Vice-Président.*

s2.6

AVISOS MARITIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRASPORTI MARITTIMI A VAPORE

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Setiembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

XXIV *H. Llamas y C.ª*

COMPAÑIA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Setiembre y Octubre

PARA EUROPA

Aconcagua	Setiembre	12
Galicia	Id.	26
Potosí	Octubre	10
Soratá	Id.	24

Los vapores ACONCAGUA y POTOSI tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Liguria	Setiembre	5
John Elder	Id.	29
Cotopaxi	Octubre	3
Iberia	Id.	18

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga, Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XX

A los españoles Y FRANCESES

El dia 21 de Setiembre, saldrá el vapor correo inglés

MAGELLAN

PARA

VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos, á precios mas baratos que ningun otro vapor. Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Este vapor dará vino á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑIA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. XX

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.

Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.

Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

CLXXIX

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 8, 18 y 28 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 8 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO

DAKAR LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELAHAYE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 23 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y CORUÑA

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puntos.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 193, altos (antes 181)

El Gerente, [illegible]

LXXXIII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor [illegible], todos los MIÉRCOLES.

Vapor **Ullex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

A las sirvientas Se necesita una que sepa cocinar y tenga buenas recomendaciones, calle 25 de Agosto número 72, altos. s5.3

Al público Y AL COMERCIO—El abajo firmado propietario de la confitería sita en la calle del Cerrito número 86, avisa á todos aquellos que tengan alguna cuenta á cobrar ya sea á plazo ó sin plazo, se presenten á cobrar en el término de 5 dias en la misma casa. Al mismo tiempo avisa á todos los que le son deudores tengan á bien pasar á saldar sus cuentas, y el que así no lo haga será llamado por los diarios.—Montevideo, Setiembre 4 de 1877.—*Manuel Gonzalez Butelo.* s1.5

Al comercio Los abajo firmados hacen saber que se ha disuelto la sociedad que existia en el negocio de la atahona entre Antiquiles Francisco y Nobeli Felix, quedando á cargo de todo Antiquiles Francisco: el que tenga cuentas las presentará en el término de tres dias desde la fecha. Canelones, Setiembre 3 de 1877.—*Aquiles Francisco—Nobeli Felix.* s.4-3

Ama de leche Nacion francesa, se ofrece para criar en la casa de los interesados con leche de 15 dias. Ocurrir calle Santa Teresa, núm. 19, segundo patio. s14.3

Al Comercio La panadería de la marina, sita en la calle de las Piedras núm. 194, propiedad de don Lamon Armand, ha sido vendida en esta fecha, á los que suscriben, quedando el activo y pasivo de dicha panadería, á nuestro cargo. Montevideo, 1.° de Setiembre de 1877.—*J. St. Upery—H. Henrielle*—Conforme, *A. Lamond.* s. 4-10.

Aviso La sociedad que en un establecimiento de calera denominada de «Palermo», situada en esta ciudad Hermanos esquina á la del Durazno y Ejido, que giraba bajo la razon de Bonilla, Carrion y C.ª, ha sido de comun acuerdo disuelta por escritura que en veinte y ocho de Agosto último autorizó el escribano D. Jacinto F. Vidal que tanto á cargo del que suscribe el activo y pasivo de ella.—Tambien prevengo al público que dicho establecimiento girará en adelante, bajo el solo nombre del que firma que es su único propietario.—*Ambrosio Gomez.* s.4 3

Al comercio Habiéndose confundido mi nombre con el de los Sres. Helguera Hnos. y C.ª, debido á precios corrientes de artículos de mi ramo, sumamente bajos, que estos Sres. han repartido, prevengo para evitar confusion en adelante, que en nada está ligada mi casa con la de estos señores.—*José Helguera.* s.2.6

Al comercio Y PUBLICO EN GENERAL.—Prevengo al comercio y al público en general, que no reconoceré ningun compromiso que se contrajese á mi nombre por insignificante que él sea, sino en virtud de autorizacion ó órden espresa y por escrito.—Montevideo, Agosto 27 de 1877.—*Domingo Rarenna.* ag. 28-8

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. ag.28.1 mes.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Cólera! Muerte infalible de las ratas! ratones! y cucarachas! con la afamada «Pasta Negra» nueva composicion sin peligro para los otros animales, dicha composicion los obliga á morir fuera de sus cuevas; depósito mercado Central puerta calle Soriano, mercado de la Aduana puesto frente á la fuente, donde se encuentra la afamada «Sevraline» para componer porcelana, cristal, vidrio, etc.; de una resistencia de 240 kilos; el agua no despega, depósito tambien en la Union almacen ferretería 87 y 89. s2-1mes

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa un jardinero.—Calle Juncal, n. 118. s2.4

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 116. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. CXC

Cabras de Angora Se venden en lotes al gusto de los compradores. Para tratar ocúrrase al establecimiento de Villarino en Nueva Palmira ó á casa de Belgrano hnos. calle del Rincon número 61. a21-1 mes

Chou-crout (SAUERKRAUT). Se vende, á 12 céntésimos libra, en el café Suizo, calle Rincon número 230. j127-3 meses

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXXV

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. CLXXIII

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisaria de los restos á otros sepulcros ú nichos del 2.° cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataudes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que puedan proceder á colocar los restos que fueron extraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos—Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.23-20

Dr. Cantero Garcia Médico Cirujano por la Universidad de Madrid, con diploma del C. de H. de esta República, especialista en enfermedades crónicas y rebeldes.—Entre otras, los catarros laríngeos, bronquiales, de la nariz, del estómago y de la vegiga; afonía de la voz; la propension á las puntas de costado, á las pulmonías, á los constipados, á los derrames de sangre, á las ulceraciones y fleemones de la boca, á las inflamaciones de la garganta, á las infartaciones glandulares, á las malas digestiones; la predisposicion al cáncer, á la tisis y á otra enfermedad incurable; la fetidez de aliento, úlcera del estómago, agrios, disentería, ictericia, desarreglos y enfermedades propias de señoras; baile de S. Victor, mal de corazon, histerismo, hipocontría, locura reciente, vicio herpético, reumatismo, gota, parálisis, raquitismo, color pálido ó sucio de la piel, paños del rostro, escorbuto, escrófulas, caries, coxalgia, tumor blanco, afecciones de los niños, del oido etc. Curamos radicalmente todas las enfermedades secretas y de las vias urinarias, inclusa la gota militar y la impotencia, sin hacer uso de mercuriales. Lo mismo hacemos con las de la vista, con inclusion de la gota serena. La catarata blanda ó incipiente la hacemos desaparecer sin operacion cruenta. A todo enfermo señalaremos el tiempo que necesita para recobrar la salud perdida. A los de la campaña, se les prescribirá un tratamiento para que puedan curarse en sus casas. La curacion, es radical, y no en falso; pues en este caso, volveria la enfermedad al primer cambio atmosférico. Con el fin de atender mejor al gran número de enfermos que nos favorece, ampliamos las horas de consulta, de 11 y media á 2 y media de la tarde. Domingo, gratis á los pobres. Bacacay 10, entresuelo, entre Sarandí y Buenos Aires. a.8.1mes.

Dr. Muridgo y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 226, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XII

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.21-3m.

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. CLXXXIV

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeix, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. s1.15

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público! que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatiga), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waltemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. CLXXXVII

El agente general DE LA CASA GONTHIER DREYFUS Y C.ª de Paris, tiene el honor de informar á la clientela de dicha casa, que el Sr. don H. Deval ha cesado de ser empleado de ella.—Montevideo, Agosto 21 de 1877.—*S. Wiéner*, Agente general. a29.8

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gratificacion A la persona que se hubiese encontrado un medallon de oro, que se perdió en la calle del 18 de Julio la noche del 2 del actual y quiera entregarlo en la calle de los Treinta y Tres número 151 segundo piso, se le dará una buena gratificacion. s5.3

Gran loteria DE NAVIDAD—Que se juega en Madrid el 23 de Diciembre próximo: premio mayor: 400 mil pesos fuertes, segundo premio: 200 mil pesos fuertes, tercer premio: 100 mil pesos fuertes. Los que suscriben reciben órdenes para la compra de billetes de esta gran loteria hasta el 30 de Octubre próximo. Pueden venir certificados los billetes originales, calle 25 de Agosto núm. 76.—*Soto & Graña.* a22-1 mes

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Prevencion Se previene por el presente aviso á los poseedores y meros ocupantes de los campos de la sucesion Martinez, ubicados entre los límites naturales siguientes:—Arroyo de Antonio Herrera, Rio Yí, arroyo del Caballero, arroyo de las Conchas, Rio Negro y arroyo del Chileno, que la referida sucesion está dispuesta á celebrar arrendamientos y ventas á condiciones equitativas con dichas personas antes de recurrir á cualquier medida estrema; pero á pesar de esta disposicion conciliatoria debe considerarse este aviso como suficiente notificacion y emplazamiento para cortar ó interrumpir toda prescripcion de derechos á los campos que aun pertenecen por títulos á la sucesion en los mencionados límites.—Constándole á la sucesion que varios individuos pretenden denunciar como fiscales campos que solo puede escriturar la sucesion Martinez, se les hace recordar que el Fisco fué vencido en pleito por la sucesion Martinez, habiéndosele reconocido á la sucesion derecho á la *propiedad* de todas las sobras situadas entre los referidos límites, y que por consiguiente son nulas y de ningun valor las gestiones que puedan hacerse en el sentido de comprar sobras á otra persona civil que no fuera la misma sucesion.—Los que quieran tratar con la sucesion, pueden verse con el que suscribe, calle Zavala número 113.—Montevideo, Agosto 20 de 1877.—El apoderado, *Manuel Paz Lamas.* a21.20

Patente Se vende una de mercachifle valor de 60 pesos, que se dará por mucho menos de su valor; calle Rio Negro, 28, 30 y 32, darán razon. s4.3

Pianos GARANTIDOS (y reconocidos por los profesores mas acreditados de Montevideo como mejores y mas sólidos para este clima), los cuales llegan afinados de Europa—Construccion de fierro y bronce, esterior muy elegante, $ 400; Chicos y sencillos, $ 270. La venta, solo puede hacerse á este precio, siendo al contado. Personas del litoral, pueden dirigirse á esta casa con toda confianza en la seguridad de que serán servidas tan honradamente como si estuviesen presentes. Tambien se alquilan pianos.—*German Foechner*, Ituzaingo, 169, al lado de la Matriz. a21 1mes

Restaurant AMERICANO, de Perrier y Viqueira, calle 25 de Mayo 218 y Zavala 110.—Se llevan á domicilio cenas y portaviandas; se reciben encomiendas para afuera; se reciben pensiones á precios módicos; comidas á todas horas. a30.15

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se compran MUEBLES—Nuevos y usados, y amueblados completos, en la calle de Zavala, núm. 149, entre las calles del Rincon y 25 de Mayo. Tambien se dá dinero sobre hipoteca. s14.15

Se alquila La casa-quinta del doctor Bottini, Paso de las Duraznas; en la misma darán razon, ó en la calle de los Treinta y Tres, n. 197. s1.3

Se alquilan A precios muy acomodados dos lindas casitas, situadas frente al camino real de la Union parage conocido por Sorchantes. Tienen abundante agua y corral para aves y plantas. Para tratar calle de Buenos Aires núm. 234. ag.23 15

Se vende por papeles del Estado á cualquier precio una linda casa quinta, dando un producto mensual por lo menos 200$, á mas una Botica muy acreditada con todas sus existencias. Se vende por ausentarse su dueño del país: informarán calle del Yí 201, á todas horas horas del dia. ag.22.1 mes.

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sordera!! Ojos!! Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buckouser de Hamburgo, curan radicalmente aunque muy antiguas la *Sordera*, los *Zumbidos* y otras enfermedades de los *oidos!*

El *Agua Santa* del mismo doctor es tambien el mejor remedio conocido en el Brasil hace 3 años para curar *Cataratas! ophtalmias!* inflamaciones! y todas las enfermedades de los ojos sin ningun peligro. Hay un prospecto y modo de emplearlo en 6 idiomas.

Unica Agencia en la América del Sud, 50 calle Gonçalvez Dias en Rio Janeiro á donde se encuentra el despacho para el tratamiento de estas dos enfermedades y se paga despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires 327 calle Potosí. *Montevideo, 317 calle Sarandí, Bazar Parisien.*

Se dá gratis á los pobres, portadores de un certificado del Comisario de su barrio. a21.15

Sevraline!! No!! No!! No hay una familia que no haya tenido, no tiene, y nunca tendrá cualquier objeto inutilizado por estar roto. En adelante toda persona podrá componer con perfeccion la porcelana, el cristal, el vidrio, etc., con la Sevraline ó Pasta cerámica, adoptada por la Manufactura de porcelana de Sevre (Francia). Cada frasco indica el modo de aplicarla.—Depósito por mayor y menor, calle del Sarandí 317, Bazar Parisien, donde se muestra la prueba. a21.15

Tabaco Baependy Se ha recibido una partida de tabaco Baependy en latas y paquetes, que se vende en cuerda y picado, á precios limitados en la fábrica «La Industrial», calle Solís número 2. a28.8

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

A LA CESTA FLORIDA
Ultima Novedad.
PERFUMERIA DE
IXORA BREONI
de
ED. PINAUD
PERFUMISTA

Jabon........................ á IXORA
Esencia...................... á IXORA
Agua de Tocador....... á IXORA
Pomada...................... á IXORA
Aceite para el Pelo.... á IXORA
Polvos de Arroz......... á IXORA
Cosmético.................. á IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BOLSA DE COMERCIO

Debiéndose nombrar la nueva Comision Administrativa, por no existir mas que dos miembros de ella y dar al mismo tiempo cuenta de su cometido, se ruega á los señores accionistas por tercera y última vez), para que asistan á una reunion general que tendrá lugar en los altos de dicho establecimiento, el dia 4 de Setiembre á las dos de la tarde.
Montevideo, 28 de Agosto de 1877.
a20.8 *La Comision.*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de Invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—			—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la aparadero situado en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. XXV

Recompensa nacional de 16,600 fr.
Gran medalla de oro otorgada al Sñr T. Laroche
Medalla en la exposicion de Paris en 1875
En mencion el último ELOGIOSO de la ACADEMIA de Medicina.

PRIX 16,600 fr.

QUINA LAROCHE
ELIXIR
Estracto completo de las 3 quinas
Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)
La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*

EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL Sr LAROCHE — *Laroche*

El mismo Elixir **FERRUGINOSO**
El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.
La quina estimula y dá vida á los órganos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el calor que son prendas seguras de salud.
La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos etc.*
En Paris, calle Drouot, n.° 22. En España y América, en las principales Farmacias.

Depósitos en *Montevideo y Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO
Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Belgica
Amberes.

Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcia. Vivero.

Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.

Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England

Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal
Lisboa. Oporto.

Perú
Callao. Lima.

CLXXXV



ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO FERRUGINEUSE AU QUINQUINA et à L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE du Dr DUCOUX — PARIS

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayes hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, las *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Establecimiento Italo-americano
DE
PEDRO BROGLIA Y C.ª

Esta antigua y acreditada fábrica de licores, refrescos, aguas minerales, vinagre etc., avisa al comercio en general y á sus clientes en particular, que á empezar del 1.° de Setiembre próximo hará una grande rebaja sobre sus artículos, tanto elaborados en la casa como estranjeros, segun detalle abajo espresado.

Ajenjo	docena	$ 6.50	Ginebra frasquera grande	cajon	$ 6.50	Schnapps	cajon	$4.5[illegible]
Anis	litro	0.20				Vino blanco Sauterne	litro	0.5[illegible]
Anisette Bordeaux	docena	4.00	Kirch	docena	5.00	Id. Vermouth	docena	5.[illegible]
Bitter	»	5.00	Licore di Gianduia	»	4.00	Id. id. francés	»	4.8[illegible]
Id. Boonekamp	cajon	11.50	Licor surtido ord.°	»	2.00	Id. Asti	cajon	6.[illegible]
Banana	docena	4 00	**Licores finos dulces**			Id. Marsala	»	7.0[illegible]
Coñac 1.°	»	7.00				Id. Madera	»	6.0[illegible]
Id. 2.°	»	5.00				Id. Bordeaux	»	2.[illegible]
Id. francés	»	2.80	Crema de Canela			Id. Champagne	canast.°	8.0[illegible]
Id. Bisquit Dubouché	galon	2.00	Id. Rosa			Id. Seco	litro	0.[illegible]
Id. francés	»	1.20	Id. Clavos			Id. Jerez	cajon	6.[illegible]
Curaçao	docena	7 00	Id. Vanilla			Id. Oporto	»	6.0[illegible]
Chartreuse	»	7.00	Id. Menta			Id. de Coca	docena	7.0[illegible]
Chery-cordial	»	3.00	Id. Piperita	docena	4.00	**Refrescos**		
Comisillo	»	4.00	Id. Naranja			Tamarindo	docena	4.[illegible]
Caña Habana	litro	0.20	Id. Limon			Zarzaparrilla	»	4.[illegible]
Id. Paraguaya	damaj.°	4.00	Id. Anis			Horchata		
Id. id.	docena	4.00	Id. Almendras			Grosella	»	3.[illegible]
Estracto de Erbo	»	6.00	Id. Café			Goma		
Elixir Quina	»	6.00	Melango	»	5.00	Limonada		
Fernet	»	6.00	Mistra Brescia	»	4.50	Naranjada	»	2.[illegible]
Garibaldi	»	4 00	Marras.° de Zara	»	4.50	Soda Inglesa	»	1.[illegible]
Guindado	litro	0.20	Menta (verdolino)	»	3.50	Gaseosa	»	0.[illegible]
Grappa	»	0.36	Punch Inglés	»	4.50	Vinagro en cascos	litro	0.[illegible]
Ginebra	damaj.°	1.80	Rhum	»	5.00			
			Raspail	»	7.00			

Confiada la casa de ser favorecida como siempre por sus marchantes, avisa á todos los que no hayan recibido la presente nota de precios corrientes quieran dirijirse á la misma para obtener copias originales.

MONTEVIDEO — Calle de las Piedras, núms. 332, 334, 336, 338 y 340
ag18.20.dp¾

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres cu[illegible] suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, fegalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los [illegible] cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

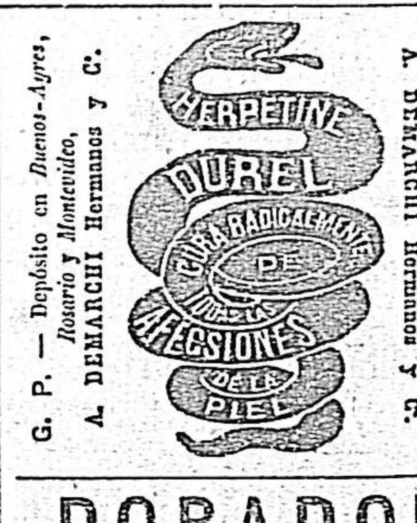
Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 98, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela.
CLXXX *Onofre Triay y C.ª*

Nomas Tinturas Progresivas PARA LOS CABELLOS BLANCOS
ORIZALINE DEL DOCTOR James SMITHSON
Para devolver inmediatamente á los cabellos y á la barba su color natural cualesquiera que sean sus matices.
PARIS 207 RUE St HONORÉ — L. LEGRAND
207 rue St HONORÉ. PARIS
Con esta Tintura no hay necesidad de lavarse la cabeza ni antes ni despues. Su aplicacion es sencilla y pronto su resultado; no mancha la piel ni daña la salud.
La caja completa: 6 francos.
Casa LEGRAND, perfumista en Paris, y en las principales Perfumerías de América.

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y C.ª y otros.
Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMEUR Fournisseur de plusieurs Cours 207, RUE St HONORÉ. PARIS
Esta preparacion incomparable es untuosa y se funde con facilidad: da frescura y brillantez al cutis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, conservando la hermosura hasta la edad mas avanzada.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hnos y C.ª, y todos los Perfumistas.



G. P. — Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DORADOR
Y PLATEADOR
146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofreco sus servicios al respetable público en toda clase de trabajos [illegible] rentes al ramo, como ser; bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.
Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.
CLXXXIX *Saverio San Juan.*

8 veces sobre 10

las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.

3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil insistir [illegible]

Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

Debiendo rectificarse la esencia de trementina [illegible] desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de origen la firma del doctor CLERTAN.

En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob.
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª — Verme y hnos. — Guillermo [illegible]

Interesante

Se venden 9 suertes de campo de primera clase, bien poblado con ganado y ovejas finas, caballada, etc., etc., con dos hermosos alambrados, sita en el Cerro Chato, puntas de Arerunguá, departamento del Salto.
Para tratar con D. Gerónimo Antonio Silveira ó con D. Cadel L. Bordagorry, en Tacuarembó.
s29.1mes

FOLLETIN 58

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
NOVELA ORIGINAL
DE PONSON DU TERRAIL

—Querido, confiad en mi experiencia; seria mas fácil coger el Atlas y echárselo á cuestas, que conseguir que una mujer, cuando ha despedido ya á un hombre, vuelva á amarlo.
—¡Oh, será preciso!—tartamudeó Armando.
—¿Qué ha de ser? Nada, sino que olvideis á la baronesa de Santa Lucía.
—Ya es tarde para eso.
—Mirad, el hombre preferido en este momento, si tiene alguno, es el conde Stewan.
—Pues bien, ¡lo mataré!
—¡Qué habeis de matar!
—Lo intentaré al menos.
—Eso seria injusto.
—¿Por qué?
—Porque siempre lo ha sido el hacer responsable al hombre de los caprichos de la mujer; y además, es de un gusto pésimo eso de matar á otro. [illegible]

... por el salon como un alma en pena, aguardando con impaciencia febril el wals que debia bailar con ella, y no fué sin experimentar una emocion extraña y terrible como oyó los preludios ejecutados por la orquesta.
—¡Ea, ánimo!—le dijo al oido Alberto de R....
Armando se acercó á la baronesa de Santa Lucía y la recordó su promesa.
—Con mucho gusto, caballero,—le contestó aquella levantándose y tomando su brazo.
¡Ah! Esta vez habia hablado; esta vez el timbre de su voz se habia dejado oir claro y sonoro de Armando, y el jóven desvanecido reconoció aquellas inflexiones, aquellas notas graves y agudas que le habian conmovido tantas y tantas veces.
Pero ya se vé; el hombre á los veinte años no es más que un niño tratándose del sentimiento, y por lo comun encaja tonterías sobre tonterías. La diplomacia del amor puede decirse que es cosa completamente desconocida á esa edad. Armando hubiera podido disimular, hubiera podido buscar y hallar el medio de comprender á aquella mujer, lo primero, y luego habria averiguado si no quedaba huella alguna de su amor en el corazon de la baronesa. Demostrar á esta en silencio que la conocia, y á pesar de todo no decirla claramente una sola palabra de este asunto, tambien le hubiese dado un resultado magnífico. Quizá, si sus intentos eran someter el amor del jóven á una larga prueba, habria cambiado de parecer viéndole sometido y humilde.
Pero Armando, volvemos á decirlo, tenia veinte años, y con arreglo á lo que da de sí esta edad habia de proceder. Ni llevándole de la mano á todas partes, ni diciéndole al oido cuanto habia de ejecutar en las ocasiones oportunas, en los momentos [illegible]

[illegible]